



En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, Municipio de Othón P. Blanco, siendo las trece horas con tres minutos del día martes once de noviembre de dos mil veinticinco, reunidos de forma virtual, con el objeto de celebrar la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se encuentran reunidos en este acto protocolario el Mtro. Juan Luis Can Tejero, Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos y Coordinador de Control Interno, en representación del Contralmirante IM. DEM. Julio César Gómez Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, Lcda. Luigelmy Anaís Muñoz Cruz, Directora General de Administración y de Archivos y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional, Mtra. Rosa María Porras Muro, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional, Lcdo. Axel Miguel Velázquez Sedas, Director General Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional, Mtro. Adrián Isaías Tun González, Jefe del Departamento de Información Estadística y Enlace, en representación del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional, Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, Ing. Efraín García Chávez, Director de la Policía Estatal de Tránsito y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), sesión que se desahogó en el siguiente -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

**I. Presentación de los integrantes del COCODI.**

Como punto número uno del orden del día, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, realizó la presentación de los asistentes invitados a la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.



## II. Mensaje de Bienvenida.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo del Mtro. Juan Luis Can Tejero, Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos, y Coordinador de Control Interno, representante del Contralmirante IM. DEM. Julio César Gómez Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana y Presidente del Comité, quien dio la más cordial bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional y agradeció la asistencia y disposición para los trabajos y actividades que, en materia de control interno desarrolla la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Mencionó que es la última sesión del presente ejercicio fiscal y tiene por objeto informar los avances de las actividades enlistadas dentro del Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Ética e Integridad, dar a conocer la evolución de los riesgos y el seguimiento de las quejas y denuncias, procurando guiar a esta Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Sistema de Control Interno, para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

## III. Declaratoria del Quórum Legal e instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI 2025.

Para dar cumplimiento legal a la Instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, procedió a la verificación del quórum legal e hizo constar al Coordinador de Control Interno, el correcto registro de los presentes, existiendo quórum para la instalación, por lo que a las trece horas con tres minutos del día martes once de agosto de dos mil veinticinco, el Mtro. Juan Luis Can Tejero, Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos y Coordinador de Control Interno, declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo. (anexo 1 fotografías de la sesión).

## IV. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, realizó la lectura del orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, la cual se presentó de la siguiente manera:



Orden del Día.

- I. Presentación de los integrantes del COCODI.
- II. Mensaje de Bienvenida.
- III. Declaratoria del Quórum Legal e instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI 2025.
- IV. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- V. Ratificación del Acta de la sesión anterior.
- VI. Seguimiento de los acuerdos de las sesiones previas.
- VII. Evolución de Riesgos.
- VIII. Avance del Programa de Trabajo de Control Interno PTCL.
- IX. Conocimiento del avance del Programa de Ética e Integridad.
- X. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
- XI. Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.
- XII. Estado que guarda la atención de observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- XIII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XIV. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio fiscal 2026.
- XV. Asuntos Generales.
- XVI. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión.
- XVII. Clausura de la Sesión.
- XVIII. Toma de fotografía.

Posterior a la lectura, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, sometió a votación la aprobación del Orden del Día, quedando aprobado de forma unánime por los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.

**V. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.**

Seguidamente, como punto número cinco del Orden del Día, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, mencionó que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, se les hizo llegar a los integrantes en fechas pasadas para su revisión, rubrica y firma al calce de cada hoja, la cual fue integrada en la carpeta de trabajo de la presente sesión.



Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional ratificaron el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.

**VI. Seguimiento de los acuerdos de las sesiones previas.**

En atención al punto número seis del orden del día, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, presentó el seguimiento de los acuerdos de las sesiones previas del Comité de Control y Desempeño Institucional, informando las acciones realizadas en favor de su cumplimiento y el estado que guardan dichos acuerdos.

Acuerdo	Seguimiento	Estatus
<p><b>ACUERDO/13-COCODI/SSC/ORD-I/2025.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dan por aprobada la reprogramación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2025, dejando sin efectos el acuerdo ACUERDO/12-COCODI/SSC/ORD-IIIyIV/2024 a través del cual se aprobó el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p><b>Primera Sesión:</b> 05 de febrero 2025 a las 15:00 horas.  <b>Segunda Sesión:</b> 07 de mayo 2025 a las 13:00 horas.  <b>Tercera Sesión:</b> 30 de julio 2025 a las 13:00 horas.  <b>Cuarta Sesión:</b> 05 de noviembre 2025 a las 13:00 horas.</p>	<p>La cuarta sesión ordinaria reprogramada para el 11 de noviembre de 2025 se está efectuando y con ello se da cumplimiento al acuerdo.</p>	<p>Atendido</p>
<p><b>ACUERDO/04-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados de la evolución de riesgos. Resultado de la emisión de la nueva estructura orgánica de la Secretaría, el titular de la Dependencia emitirá los oficios de designación de vocales y Coordinador de Control Interno a los servidores públicos de la SSC cuyos cargos cambiaron de denominación, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 7 del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el cual establece que deben ser designados por el titular de la institución.</p>	<p>Con fecha 13 de agosto de 2025 el Secretario de Seguridad Ciudadana emitió los oficios de designación de integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional a los servidores públicos cuyos nombres en las denominaciones de sus puestos cambiaron en la emisión de la estructura orgánica.</p>	<p>Atendido</p>



<p><b>ACUERDO/06-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio fiscal 2025. Se recomendó al Coordinador de Control Interno comenzar con los trabajos necesarios para la elaboración del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio fiscal 2026 toda vez que dicho proyecto se debe presentar para su aprobación en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2026. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés revisará la normativa aplicable a la difusión de los Códigos de Ética y Conducta para poder cumplir con el ciclo completo de la normatividad respecto de la difusión, sensibilización, compromiso, asimilación y evaluación, y realizará las actividades necesarias para efectuar la evaluación del apego del personal a los principios y valores, informando los resultados en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del ejercicio fiscal 2026 en apego a la normatividad publicada.</p>	<p>Se comenzaron los trabajos de elaboración del Proyecto del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Con fecha 18 de agosto de se emitió una recomendación al COEPCI a través del oficio número SSC/DS/SAFMRA/180825-039/VIII/2025.</p> <p>Los instrumentos normativos han sido comunicados a los servidores públicos de la SSC a través de las acciones transversales, mismas que abonan al objetivo institucional, así como a través de la difusión permanente en la página de la dependencia.</p> <p>La evaluación del apego ético de las personas servidoras públicas de la SSC, se encuentra en proceso.</p> <p>En la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2026 el COEPCI emitirá el informe a que hace referencia la fracción XXI del artículo 15 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interese de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.</p>	<p>En proceso</p>
---	--	-------------------





Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados del estatus que guarda el seguimiento de los acuerdos de las Sesiones previas.

## VII. Evolución de Riesgos.

Respecto al punto número siete del orden del día correspondiente a la Evolución de Riesgos, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, informo los avances a nivel alto y nivel proceso conforme a lo siguiente:

### Nivel Alto:

En lo que respecta a la falta de actualización de la normatividad vigente como son el Reglamento Interior, la Dirección General Jurídica, y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó que el estatus que guarda los avances de la elaboración del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la fecha se encuentra en revisión y análisis de las atribuciones e información con las Unidades Administrativas. Por lo que respecta a los Manuales administrativos, los trabajos de estos se iniciaran una vez publicado el Reglamento Interior de la Secretaría.

Los trabajos de actualización y revitalización del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial se concluyeron exitosamente, el Plan Estatal de Desarrollo fue validado por el Secretario de Seguridad Ciudadana y por los titulares de cada una de las dependencias integrantes del eje 2.- Seguridad Ciudadana. El pasado 14 de octubre fue enviado a la Dirección Operativa del COPLADE para su concentración y envió a revisión/validación de la Consejería Jurídica y posterior publicación de este. Por lo que respecta al Programa Sectorial, este fue concluido y actualmente se encuentra en revisión y validación del Secretario de Seguridad Ciudadana.

### Nivel Proceso:

A nivel proceso se presentó el avance de los dos procesos analizados en el ejercicio fiscal 2025 mismos que fueron aprobados en la primera sesión, haciendo énfasis en los riesgos que se ejecutaron y la eficacia de los controles establecidos para su atención y mitigación.



Proceso: Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Concepto	Descripción	Se presentó el riesgo	El control fue efectivo
Actividad crítica	<b>Integración de expediente.</b>		
Riesgo 1	Expedientes individuales de supervisión actualizados fuera de tiempo.	Sí	Sí
Factor de riesgo 1	Inadecuada estrategia de supervisión, y falta de actualización en los expedientes por parte de los supervisores.	En proceso	En proceso
Factor de riesgo 2	Oficios de imposición mal elaborados por los Juzgados que conllevan a cometer errores en las supervisiones.	Sí	Sí
Factor de riesgo 3	Nula colaboración por parte de otras instituciones.	No	Sí
Factor de riesgo 4	Equipos y herramientas de trabajo insuficientes.	No	Sí

Proceso: Integración del Informe Policial Homologado en el Estado.

Concepto	Descripción	Se presentó el riesgo	El control fue efectivo
Actividad crítica	<b>Llenado del formato denominado Informe Policial Homologado.</b>		
Riesgo 1	Informe Policial Homologado integrado de forma incorrecta.	Sí	En proceso
Factor de riesgo 1	No se realiza la lectura de derechos a los detenidos ni se recolectan las firmas correspondientes.	Sí	En proceso
Factor de riesgo 2	Dilación del tiempo para la puesta a disposición.	Sí	Sí
Factor de riesgo 3	Falta de material didáctico, kit de primer respondiente, combustible de unidades y dotación de formato del IPH.	Sí	En proceso
Riesgo 2	<b>Desconocimiento del Protocolo de Primer Respondiente.</b>	Sí	En proceso
Factor de riesgo 1	Falta de capacitación continua.	En proceso	En proceso
Factor de riesgo 2	Nivel Académico de los Elementos Policiales.	Sí	Sí
Factor de riesgo 3	Falta de supervisión del mando inmediato al momento del llenado.	No	Sí
Riesgo 3	<b>El elemento policial no sabe distinguir entre un delito y una falta administrativa.</b>	Sí	Sí

Factor de riesgo 1	Desconocimiento del marco jurídico.	Sí	En proceso
Factor de riesgo 2	Falta de Capacitación Constante.	En proceso	En proceso
Factor de riesgo 3	Resistencia o apatía por parte de los elementos policiales en adquirir conocimientos.	No	Sí

Asimismo, se hizo mención que en días pasados la Gobernadora Mara Lezama anunció que nos convertimos en el primer estado del país en implementar el Informe Policial Homologado móvil justicia cívica, como una herramienta digital que conecta a nuestras corporaciones con el Registro Nacional de Detenciones y Plataforma México, lo que fortalece la coordinación entre los 3 órdenes gobierno y reduce los tiempos de respuesta de 24 horas a solo 1. Este sistema permite que nuestros policías registren sus actuaciones en tiempo real desde cualquier punto de los 11 municipios.

Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dieron por enterados de la evolución de riesgos.

**VIII. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI.**

El Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, realizó la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI, a nivel alto y nivel proceso conforme a lo siguiente:

**Nivel Alto:**

No.	Elemento de Control	Actividades	Seguimiento	Estatus
1.11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los que se definirá los procesos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para Proceder con los trabajos de actualización del Manual de Organización y elaboración y emisión del Manual de Procedimientos.	Pendiente



1.12	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Coadyuvar con la SEFIPLAN en la aplicación de una encuesta de clima laboral al personal que labora en la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el ejercicio fiscal 2025.	A través del oficio número, SEFIPLAN/OM/DGCH/DSPC/DED/0236/III/2025 de fecha 05 de marzo de 2025, se remitió el reporte de resultados de la aplicación de clima laboral del ejercicio 2024, a fin de analizar e implementar acciones en las áreas de oportunidad detectadas al interior de la institución. La Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección de Recursos Humanos remitió al COCODI, el informe de las acciones realizadas en las áreas de oportunidad.	Atendido
------	---	---	---	----------

Respecto al elemento de control 1.12 la Dirección de Recursos Humanos Informó las acciones implementadas en materia de capacitación y mejoramiento del clima laboral.

Capacitaciones					
Sexo	Formación en igualdad sustantiva	Formación en la visión del servicio público	Formación operativa	Formación para el desarrollo personal	Formación técnica
Femenino	267	675	736	23	75
Masculino	97	620	588	10	47
<b>Total</b>	<b>364</b>	<b>1,295</b>	<b>1,324</b>	<b>33</b>	<b>122</b>

- Como parte de las acciones para promover el mejoramiento del clima laboral y atender las solicitudes de los trabajadores, de acuerdo con los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos que deberán aplicarse a las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, se otorgaron 19 licencias de maternidad y 12 licencias de paternidad.
- Se participó en el acto de verificación y apertura de buzones de quejas y denuncias en las diferentes instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



**Recomendaciones resultantes del Informe de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**

No.	Elemento de Control	Recomendación	Seguimiento	Estatus
2.5	Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas institucionales.	Se recomienda generar los oficios dirigidos al titular de la dependencia que acrediten el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de las modificaciones y condiciones internas o externas y que puedan impactar a los objetivos y metas institucionales.	Con oficio número SSC/DS/SAFMRA/DPMR/201 025-017/X/2025 se informó al Secretario de Seguridad Ciudadana el resultado del análisis en materia de administración de riesgos de los procesos seleccionados en el ejercicio fiscal 2025. A través del cual se le informó del surgimiento de los riesgos que pudieran obstaculizar el alcance de los objetivos y metas establecidas para dichos procesos.	Atendido

**Nivel Proceso**

No.	Elemento de Control	Proyecto	Seguimiento	Estatus
Capacitación a Elementos Policiales. Atención a Llamadas de Emergencia. Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado.				
1.1	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el Manual de Organización y las políticas y procedimiento que rigen el proceso.	Elaborar el Manual de Procedimiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para proceder con los trabajos de elaboración y emisión del Manual de Procedimientos.	Pendiente
1.3	El Manual de Organización y de procedimiento de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.			Pendiente
3.10	Se cuenta con el mapa del proceso tal como se ejecuta, que detalla las actividades secuenciales del mismo, las interrelaciones que formen parte del proceso, así como la que se dan con otros procesos.			Pendiente



No.	Elemento de Control	Actividades	Seguimiento	Estatus
<b>Atención a Llamadas de Emergencia.</b>				
1.2	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En proceso de revisión y análisis de las atribuciones e información de las unidades administrativas.	Pendiente
<b>Atención a Llamadas de Emergencia. Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado.</b>				
1.3	El Manual de Organización y de procedimiento de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Actualización del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para proceder con los trabajos de actualización del Manual de Organización.	Pendiente
<b>Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado.</b>				
3.7	El proceso cuenta con políticas y procedimientos, acciones mecanismos e instrumentos de control documentados y actualizados.	Realizar un proyecto de ley en materia de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Quintana Roo.	Actualmente, el proyecto de Ley se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en espera de recibir el visto bueno correspondiente.	En proceso

<b>Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.</b>	
Nombre del PTCl	ESTATUS
Capacitar al personal de Supervisión.	PENDIENTE
Acompañamiento a los supervisores para la revisión de expedientes.	<p style="text-align: center;">ATENDIDO</p> <p>A través del oficio número SSC/SSEP/DGUMCSCP/DMC/636/VII/2025 se notificó al personal de Supervisión de Medidas Cautelares reuniones para la revisión de expedientes.</p> <p>A través del oficio número SSC/SSEP/DGUMCSCP/DMC/2752/IX/2025 se convocó a los supervisores para la revisión de expedientes.</p> <p>A través de oficios personalizados se remitieron los resultados de la revisión de expedientes de medidas cautelares.</p>

	Cada uno de los supervisores envió el informe de solución de observaciones detectadas en la revisión de expedientes.
Análisis adecuado del contenido de los oficios de imposición.	<p style="text-align: center;"><b>ATENDIDO</b></p> <p>Se realizó el análisis de los oficios a través de los cuales se remiten las órdenes judiciales. A través de correo electrónico de fecha 12 de septiembre se asignaron carpetas de investigación para atención, seguimiento y/o aclaración. Se realizó una bitácora de entrega de documentos a los supervisores para su seguimiento y atención. Se emitieron oficio de solicitud de aclaración a los jueces respecto de aclaraciones necesarias para continuar con el proceso de medida cautelar, mismos que fueron respondidos y aclarados por los jueces.</p>
Realizar reuniones con los titulares de las Instituciones corresponsables.	<b>PENDIENTE</b>
Dar seguimiento a las solicitudes de material de papelería y mobiliario de oficina.	<p style="text-align: center;"><b>ATENDIDO</b></p> <p>Se realizó la identificación de mobiliario y material necesario para la operatividad de la unidad administrativa. A través de los oficios números SSC/SSEP/DGUMCSCP/DMC/699/VII/2025 y SSC/SSEP/DGUMCSCP/DMC/1628/VIII/2025 se realizó la solicitud de material requerido para la operatividad de la unidad administrativa. Asimismo, la UMECAS mantiene un control del archivo en el que se resguardan las actas de recepción de material y mobiliario de oficina a fin de obtener un control en materia de los inventarios.</p>
Elaborar solicitudes de refacciones y de reparación de vehículo.	<p style="text-align: center;"><b>ATENDIDO</b></p> <p>Se realizó el levantamiento de inventario del parque vehicular de la UMECAS, identificando las necesidades que en su caso se requerían. Se remite un informe semanal a la Subsecretaría de Administración y Finanzas respecto a las actividades y ubicaciones de los vehículos institucionales. A través de los oficios número SSC/SSEP/DGUMCSCP/DMC/779/VII/2025 y SSC/SSEP/DGUMCSCP/DMC/2677/VII/2025 se realizó la solicitud de apoyo de grúa, gasolina y piezas necesarias para la reparación de vehículos. A través del oficio número SSC/SAFMRA/DGAA/DSG/080925-003/IX/2025 se notificó el ingreso de un vehículo al taller mecánico para un servicio mayor. Para mantener el orden y resguardo de la documentación se realiza la integración de un expediente digital de seguimiento a los vehículos del área.</p>
<b>Integración del Informe Policial Homologado en el Estado.</b>	
Correcta integración del Informe Policial Homologado.	<b>PENDIENTE</b>
Correcta aplicación del Protocolo de Primer Respondiente.	<b>PENDIENTE</b>
Seguimiento a las capacitaciones de elementos policiales.	<b>PENDIENTE</b>



Para pronta referencia se adjunta como anexo 2 la presentación de la sesión en la que se pueden observar los Programas de Trabajo de Control Interno de una forma más detallada.

Los integrantes de Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados del avance del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI del ejercicio fiscal 2025 a nivel alto y nivel proceso.

**IX. Conocimiento del avance del Programa de Ética.**

Seguidamente como parte del punto número nueve del orden del día el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, presentó el avance del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del ejercicio fiscal 2025, mismo que se detalla a continuación:

**Eje 1. Fortalecimiento de la cultura y sistema de integridad.**

NÚMERO	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS
1.1	Desarrollar el andamiaje legal e institucional que se requiera; promover altos estándares de decoro personal; lograr una coordinación efectiva y una clara definición de funciones entre unidades.	Publicar y difundir el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Código de Conducta fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de marzo de 2025, y difundido al personal de la dependencia a través de la circular SSC/DS/SSPYF/240325-56/III/2025, y publicado en el portal institucional en el enlace <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/coeopci/">https://ssc.qroo.gob.mx/coeopci/</a> .	Cumplido
1.2		Actualizar y emitir el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En proceso de revisión y análisis de las atribuciones e información de las unidades administrativas.	En proceso
1.3	Promover el involucramiento de las personas empresarias, de los actores no gubernamentales y de la ciudadanía en general, en las acciones destinadas a la defensa de la integridad pública; y de la cero tolerancia a los actos de corrupción.	Difusión de los códigos de ética y conducta entre los proveedores y firma de carta de no conflicto de interés por parte de los proveedores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Los códigos de ética y conducta han sido difundidos a los proveedores a través de las Bases de licitación e invitación.	Cumplido
1.4		Impulsar la difusión de las líneas de emergencia y denuncia anónima, a través de las redes sociales de la Secretaría.	Se ha realizado la difusión de las líneas de emergencia 9-1-1 y 089 a través de las redes sociales de la Secretaría.	Cumplido
1.5		Realizar las investigaciones de los auxiliares de la seguridad ciudadana que se involucren en actos contrarios a los principios de actuación y desempeño establecidos en el Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Quintana Roo.	Al corte del tercer semestre del año, no se han presentado situaciones de investigación que involucre a los auxiliares de la seguridad ciudadana en actos contrarios a los principios de actuación y desempeño establecidos en su normatividad.	En proceso



1.6	Promover una cultura de integridad en el que las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana observen los principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética, Conducta y Reglas de Integridad que rigen su actuar.	Elaborar y difundir el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción.	Con la circular número SSC/DS/SAFMRA/161/IX/2025 de fecha 17 de septiembre de 2025, se difundió el Pronunciamiento Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción.	Cumplido
1.7		Cumplir en tiempo y forma con las sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés conforme a lo establecido en su normatividad aplicable.	Sesiones Celebradas por el COEPCI: 1ª Sesión extraordinaria el 15 de enero de 2025 2ª Sesión Extraordinaria el 13 de febrero de 2025 1ª Sesión Ordinaria el 12 de marzo de 2025 3ª Sesión Extraordinaria el 19 de mayo de 2025 2ª Sesión Ordinaria celebrada el 16 de julio de 2025	En proceso

**Eje 2. Impulso y fortalecimiento a las acciones de capacitación, difusión y promoción de la cultura de ética y la integridad.**

NÚMERO	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS
2.1	Desarrollar actividades de promoción y difusión que permitan que las Personas Servidoras Públicas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenten con la capacitación y herramientas necesarias para el desarrollo de una cultura de ética e integridad.	Gestionar la impartición de cursos de capacitación en temas de ética, integridad, código de conducta, cumplimiento de las Leyes aplicables y acerca de las sanciones por incumplimiento para el personal operativo y administrativo.	La Subsecretaría de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos a realizado la difusión para cursar los talleres impartidos a través del Campus Virtual que ofrece la Secretaría de Finanzas y Planeación enfocados en los Códigos de Ética y Conducta y Sistema Anticorrupción.	En proceso
2.2		Gestionar la impartición de cursos de capacitación en temas de igualdad sustantiva y contra la violencia hacia las mujeres.	Durante el tercer trimestre se capacitaron a un total de 973 personas, 468 mujeres y 505 hombres. Los temas abordados incluyeron: Vida sin violencia, Masculinidades, Modelos para transformar, y Súmate al protocolo. Se continúan con las actividades de capacitación haciendo uso del material disponible en el portal del Instituto Nacional de las Mujeres.	En proceso
2.3	Proveer de las herramientas necesarias para que las Personas Servidoras Públicas desarrollen el correcto procedimiento de los actos contrarios al Código de Ética y Código de Conducta.	Difundir los formatos y mecanismos de recepción de quejas y denuncias por actos contrarios a los códigos de ética y conducta.	El protocolo para la atención de delaciones y el formato para presentación de delaciones se encuentran publicados en el portal institucional <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/coepci/">https://ssc.qroo.gob.mx/coepci/</a> .	Atendido
2.4	Promover entre las Personas Servidoras Públicas de los diferentes centros de trabajo el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad para el mejor desempeño y actuar cotidiano.	Difundir entre el personal operativo y administrativo los Códigos de Ética y de Conducta y los lineamientos específicos en materia de ética e integridad.	A través del oficio circular número SSC/DS/SAFMRA/DPMR/138/VII/2025 de fecha 29 de julio de 2025 se difundieron y promovieron los Códigos de Ética y Conducta al personal adscrito a la Secretaría.	Atendido

**Eje 3. Transparencia y rendición de cuentas.**



NÚMERO	OBJETIVO	ACCIONES ESPECÍFICAS	ACCION REALIZADA	ESTATUS
3.1	Generar un sistema eficaz de administración y control de riesgos, e impulsar la transparencia.	Cumplir con el Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los Lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	Se realizó el taller de trabajo en materia de administración de riesgo y reuniones particulares con las áreas involucradas en los procesos seleccionados para determinar los riesgos y factores de riesgo.	Atendido
3.2	Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de transparencia señaladas en los artículos 91, 92, 93 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Y atender en tiempo y forma las solicitudes de información que en materia de Transparencia realizan las personas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Realizar las cargas trimestrales que en materia de transparencia correspondan a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 91, 92, 93 y 100 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.	Se ha cumplido al 100% al segundo trimestre del 2025. Respecto del tercer trimestre, ya se ha realizado la carga en SIPOT, estamos a la espera del oficio emitido por SABGOB respecto del % de cumplimiento, el cual, se emite entre los meses de noviembre y diciembre.	En proceso
3.3		Atender en tiempo y forma las solicitudes de información en materia de transparencia que realizan las personas a la Secretaría.	Se han atendido en tiempo y forma las solicitudes de información, al primer trimestre se contó con un total de 48 solicitudes, al segundo trimestre 38 solicitudes y en el tercer trimestre 26.	En proceso
3.4	Atender de manera oportuna las solicitudes de información de las instancias fiscalizadoras en cuanto a las auditorías del gasto público (ingresos y egresos) y de las revisiones hechas a los procedimientos de la Secretaría.	Dar atención a los requerimientos de información en materia de auditoría y revisiones de los entes fiscalizadores y monitorear el seguimiento a las observaciones y recomendaciones que deriven.	Se han atendido en tiempo y forma todos los requerimientos de información. En el segundo trimestre del año se atendieron 2 solicitudes de información, en el tercer trimestre no se presentó ninguna solicitud.	En proceso
3.5		Monitorear e informar de forma trimestral al COCODI, el estatus que guardan las auditorías y revisiones aplicadas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	El estatus que guarda el seguimiento de las auditorías y revisiones se informará a este Comité en el apartado correspondiente.	En proceso

**Eje 4. Cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; así como, del seguimiento a los actos contrarios al Código de Ética y Código de Conducta.**

NÚMERO	OBJETIVO	ACCIONES ESPECÍFICAS	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS
4.1	Establecer y promover acciones para que las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realicen el cumplimiento estricto de lo establecido en la Ley General	Supervisar que los funcionarios públicos obligados de la Secretaría cumplan con presentar su Declaración Patrimonial y de no Conflicto de Interés.	A través de oficio número SABGOB/SIV/CGJV/CSP/8467/VIII/2025, de fecha 06/agosto/2025, se advierte del 100% del cumplimiento de la presentación de las declaraciones patrimoniales del ejercicio fiscal 2024, las cuales fueron presentadas en el mes de mayo de 2025.	Atendido



4.2	de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	Difundir entre las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los alcances de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	A través del oficio número SSC/DS/SAFMRA/170625-111 de fecha 17 de junio de 2025 se difundió e hizo de conocimiento al personal de la SSC Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	Atendido
4.3	Dar seguimiento y atención a los actos realizados por las Personas Servidoras Públicas de esta Secretaría, que sean contrarios a la ética e integridad contenido en el Código de Ética, Código de Conducta y reglas de integridad.	Brindar seguimiento a las quejas, denuncias, inconformidades, y recomendaciones recibidas por los comités o instancias receptoras hasta la determinación de la acción o no acción disciplinaria.	Se ha realizado el seguimiento a las quejas recibidas durante el tercer trimestre a través de los mecanismos establecidos atendándose puntualmente a cada una de ellas tal y como se desprende del reporte del estatus, seguimiento y atención a quejas y denuncias e inconformidades.	En proceso
4.4		Establecer un formato estadístico para el registro de atención, seguimiento y monitoreo de las quejas y denuncias que se presenten en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El reporte se hará de conocimiento al COCODI en cada sesión ordinaria.	Se cuenta con un formato para el reporte estadístico, registro, atención y seguimiento de quejas, denuncias e inconformidades mismo que se presenta ante el Comité en cada sesión ordinaria.	Atendido
4.5		Informar de forma trimestral al COCODI el reporte estadístico de seguimiento dado por parte del COEPCI, CIIG, Asuntos Internos, Consejo de Honor, Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y demás Instancias involucradas a las quejas y denuncias.	El reporte estadístico de las quejas denuncias e inconformidades que reportan las áreas involucradas se informará a este Comité en el apartado correspondiente.	En proceso

Los integrantes de Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados del avance del Programa de Ética e Integridad.

#### X. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.

En atención al punto número diez del orden del día, relacionado a las recomendaciones hechas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, presentó 2 recomendaciones hechas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, las cuales se mencionan a continuación:



OFICIO	FECHA	RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA AL COCODI	ESTATUS
<u>SSC/SUBSP/CEPP/DT/1419/V/2025</u> <u>EXP17/2024</u>	11 de junio 2025	Instruir a la realización oportuna del procedimiento 53bis de la Ley de los Trabajadores y remisión de copia certificada de las acciones realizadas.	<b>Atendido.</b> A través del oficio número SSC/DS/SAFMRA/020925-051/IX/2025 se solicitó al Director de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad levante las actas administrativas correspondientes al personal involucrado para atender las acciones en la prevista Ley e informe las acciones implementadas encaminadas a salvaguardar los recursos humanos del área. Con oficio número SSC/SSEP/DEPMS/0824/IX/2025 el Director de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad informo que se levantó el acta administrativa correspondiente y se comisionaron a las personas involucradas en áreas distintas de trabajo.
<u>SSC/SSC/DGPEC/DPET/0197/VII/2025</u>	31 julio 2025	Derivado de la denuncia 07/2025 recibida el 29 de julio de 2025 se sugirió la realización de las acciones institucionales previstas en el artículo 53 bis y 134 de la Ley de los Trabajadores al servicio de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.	<b>Atendido.</b> Se levantó un acta administrativa en el que se describen los hechos denunciados, se relacionan los hechos acreditados, testimonios de las servidoras públicas involucradas y se emiten las conclusiones correspondientes. La información fue remitida por oficio SSC/DS/SAFMRA/250925-007/IX/2025 al Presidentes del COEPCI como evidencia de las acciones tomadas respecto a la recomendación.

Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de la recomendación hecha por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

**XI. Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.**

Continuando con el punto número once del orden del día, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, cedió la palabra al Ing. Hiram Diaz Carrasco, Jefe del Departamento de Planeación, quien realizó la presentación del Avance de Cumplimiento de Objetivos y Metas



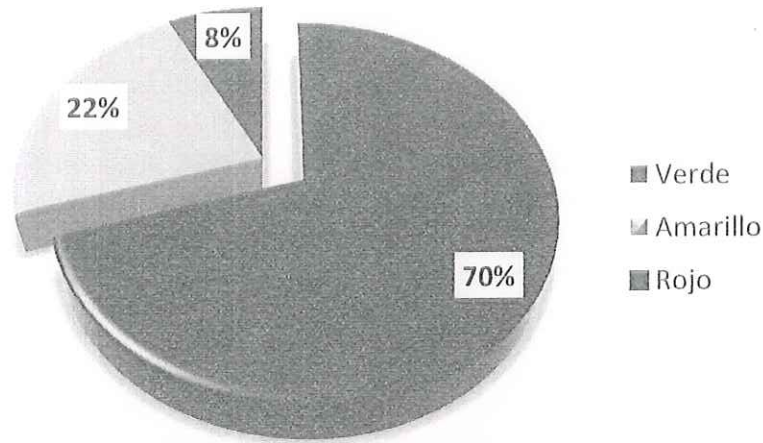
Institucionales de los Programas Presupuestarios que le conciernen a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, informando lo siguiente:

En el tercer trimestre fueron reportados **27 Indicadores sustantivos**, de los cuales la semaforización obtenida en el Programa Presupuestario "**E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito**" fue de 13 metas en rango verde representando un 65%, 6 de color amarillo del cumplimiento, las cuales representaron un 30% y 1 en color rojo la cual representó un 5%.

El "**E002- Fortalecimiento a la Reinserción Social**" obtuvo 5 metas en rango verde representando un total de 100% de cumplimiento, y en el programa "**S042 - Becas para personas Aspirantes a ser Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo**", se tuvo un total de 2 metas, 1 con rango verde que representa un 50% y 1 de rango rojo la cual representa un 50% de cumplimiento.



De los **27** indicadores con meta establecida para el tercer trimestre, **19** alcanzaron rango **verde** en el semáforo; **6** se situaron en el color **amarillo** y **2** se visualizaron en **rojo**.



Para pronta referencia se agrega a la presente acta el anexo 2 correspondiente a la presentación general de la sesión, en la que se describen y puntualizan las metas programadas con semáforo en color rojo, amarillo y verde; las rojas con sus debidas justificaciones del porque no se alcanzó o en su caso, se rebasó la meta.

Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados del Avance de Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios correspondiente al tercer trimestre de 2025.

**XII. Estado que guarda la Atención de las Observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**

Siguiendo con el orden del día de la sesión, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, expuso a los integrantes del Comité el Estado que guarda la Atención de las Observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, conforme a lo siguiente:

NOMBRE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTATUS
Auditoría del desempeño a los programas presupuestarios, análisis de matriz de indicadores de resultados y revisión del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores, ejercicio fiscal 2019. Auditoría número: 19-AEMD-C-GOB-016-032.	N/a	N/a	<u>Cerrada con seguimiento.</u> Queda pendiente la entrega del Manual de Procedimientos de la SSC.



<p>Auditoría del desempeño al trámite de expedición de licencias de conducir, ejercicio fiscal 2022. Auditoría número: 22-AEMD-A-GOB-016-035.</p>	<p>N/a</p>	<p>N/a</p>	<p><u>Cerrada con seguimiento.</u> Queda pendiente la entrega del Manual de Procedimientos de la SSC.</p>
<p>Revisión a la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva no. 28 para portación de arma de fuego. Número de revisión: RE/DE/022/24.</p>	<p>N/a</p>	<p>N/a</p>	<p><u>Cerrada sin observaciones.</u> Se entregó oficio número SABGOB/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SSC/00099/VIII/2025, de fecha 29/agosto/2025, en el cual, se notifica la conclusión de la revisión, con solución de observaciones.</p>
<p>Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos y gastos públicos 2023. Auditoría número: 23-AEMF-B-GOB-016-035.</p>	<p>Resultado 2: Falta o ausencia de los controles internos en la gestión financiera.  Observación 4: carencia o desactualización de manuales, normatividad interna o disposiciones legales: *estructura orgánica. *reglamento interior. *manuales de organización y procedimientos.</p>	<p>Se establecieron 90 días naturales a partir de la fecha de la firma del acta circunstanciada de reunión de trabajo de fecha 17/12/2024, para que la SSC informara sobre la atención y seguimiento a esta observación.</p>	<p><u>Cerrada con seguimiento.</u>  El 1 de abril de 2025 con oficio SSC/DS/1253/IV/2025 se remitió información y justificación sobre la atención y seguimiento a la observación.  A septiembre de 2025: la autoridad revisora no se ha pronunciado al respecto, cabe señalar que subsiste parcialmente la observación a falta de la actualización y elaboración de los manuales administrativos.</p>
<p>Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos y gastos públicos 2024. Auditoría número: 24-AEMF-B-GOB-016-028.</p>	<p>N/a</p>	<p>N/a</p>	<p><u>En proceso.</u> Se entregó información. En espera del pronunciamiento de la autoridad fiscalizadora.</p>
<p>Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos y gastos públicos 2024. Auditoría número: 24-AEMF-B-GOB-125-268. Relativa al Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad del Estado de Quintana Roo, (FIFOSEQROO).</p>	<p>N/a</p>	<p>N/a</p>	<p><u>En proceso.</u> Se entregó información. En espera del pronunciamiento de la autoridad fiscalizadora.</p>
<p>Revisión a la autorización, registro y revalidación de seguridad privada Numero: RE/DE/OR/006/25.</p>	<p>N/a</p>	<p>N/a</p>	<p><u>En proceso.</u> Se entregó información. En espera del pronunciamiento de la autoridad fiscalizadora.</p>

Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del Estado que guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**XIII. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.**

Como punto número trece del orden del día, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, presentó de forma estadística el reporte y seguimiento de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad emitidos por las áreas involucradas, correspondiente al tercer trimestre del año, mismos que se relacionan a continuación:

CANTIDAD	TIPO DE MANIFESTACIÓN O PROCEDIMIENTO	MEDIO DE RECEPCIÓN	ÁREA ENCARGADA	NÚMERO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS	NÚMERO DE EXPEDIENTES EN SEGUIMIENTO
276	QUEJAS	PLIEGO DE ACUSACIÓN	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	44	232
60	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	PLIEGO DE ACUSACIÓN	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	45	15
21	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SEPARACIÓN DEL CARGO	PLIEGO DE ACUSACIÓN	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	9	12
10	INCONFORMIDADES	BUZÓN DE QUEJAS	COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	5	5



3	RECOMENDACIONES	OFICIO	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	0	3
2	MANIFESTACIONES ANÓNIMAS	BUZÓN DE QUEJAS	SUBCOMITÉ INTERNO CONTRA EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL	2	0

Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del informe de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidad.

**XIV. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio fiscal 2026.**

Continuando con los puntos establecidos en el orden del día, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, presentó la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio fiscal 2026.

Calendario de sesiones ordinarias 2026				
No. de sesión	Primera ordinaria	Segunda ordinaria	Tercera ordinaria	Cuarta ordinaria
Fecha	Miércoles 4 de febrero	Miércoles 6 de mayo	Martes 4 de agosto	Martes 10 de noviembre
Hora	12:00	13:00	13:00	12:00

Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aprobaron el Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2026.

**XV. Asuntos Generales.**



En los asuntos generales, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, aprovechó el tiempo y la oportunidad para informar respecto de una actividad ejecutada en materia de Control Interno.

Mencionó que el pasado martes 30 de septiembre de 2025 se desarrolló el taller denominado "Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos". El cual fue impartido por la Lic. Celeste Ismerai Cauich Chan, Coordinadora de Control Interno de la SABGOB. En dicho taller se contó con la participación de representantes de cada una de las unidades administrativas sustantivas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de la Titular y personal del Órgano Interno de Control.

El desarrollo de estas actividades fortalece el Control Interno Institucional toda vez que la administración de riesgos permite el análisis de los diversos procedimientos que ejecuta la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de sus unidades administrativas a fin de prever y mitigar los posibles riesgos y factores de riesgos que pudieran impedir el logro de sus metas y objetivos.

No habiendo ningún comentario u observación respecto de lo expuesto, se procedió a continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **XVI. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión.**

Posterior a los Asuntos Generales y desahogados todos los puntos del orden del día, de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana 2025, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, procedió a la lectura de los acuerdos tomados en dicha sesión, quedando de la siguiente manera:

**ACUERDO/01-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aprueban el Orden del Día.

**ACUERDO/02-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ratifican el acta de la sesión anterior.



**ACUERDO/03-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos de las sesiones previas.

**ACUERDO/04-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados de la evolución de riesgos.

**ACUERDO/05-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

**ACUERDO/06-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio fiscal 2025.

**ACUERDO/07-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-.** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados de las recomendaciones hechas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

**ACUERDO/08-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-.** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

**ACUERDO/9-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del estado que guarda la atención de las observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**ACUERDO/10-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.



**ACUERDO/11-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dan por aprobado el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio fiscal 2026.

**XVII. Clausura de la sesión.**

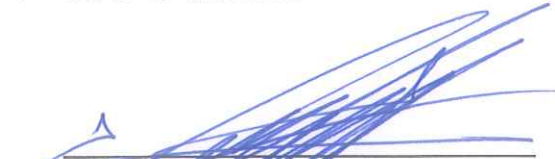
Una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día, aprobados para el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, el Mtro. Juan Luis Can Tejero, Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos, y Coordinador de Control Interno, representante del Contralmirante IM. DEM. Julio César Gómez Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, dio por concluida la sesión a las catorce horas con cero minutos del día de su inicio, e instruyó al Auxiliar de Control Interno, a dejar constancia legal de la sesión, en el acta correspondiente.

**XVIII. Toma de fotografía.**

Al finalizar la sesión, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, invitó a los asistentes a encender sus cámaras para la toma de la fotografía oficial del evento, y dejar constancia de la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional.

La presente acta se integra de 26 fojas útiles y 2 anexos, la cual firman y rubrican de conformidad, los que en ella intervienen. Conste:

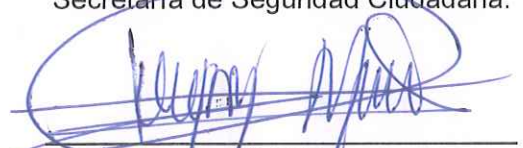


  
\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE**


**Mtro. Juan Luis Can Tejero**,  
Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos y Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, representante del **Contralmirante IM. DEM. Julio César Gómez Torres**, Secretario de Seguridad Ciudadana y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

  
\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO TÉCNICO**

**Lcdo. Jorge Espinoza Herrera**, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, en representación del **Mtro. Juan Luis Can Tejero**, Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

  
\_\_\_\_\_  
**VOCAL**

**Lcda. Luigelmy Anais Muñoz Cruz**, Directora General de Administración y de Archivos y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

  
\_\_\_\_\_  
**VOCAL**

**Mtra. en Aud. Rosa María Porras Muro**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

\_\_\_\_\_  
**VOCAL**

**Lcdo. Axel Miguel Velázquez Sedas**, Director General Jurídico y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

\_\_\_\_\_  
**VOCAL**

**Mtro. Adrián Isaías Tun González**, Jefe del Departamento de Información Estadística y Enlace en representación del **Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



# ANEXO 1

*Handwritten blue scribble*

*Handwritten blue scribbles*

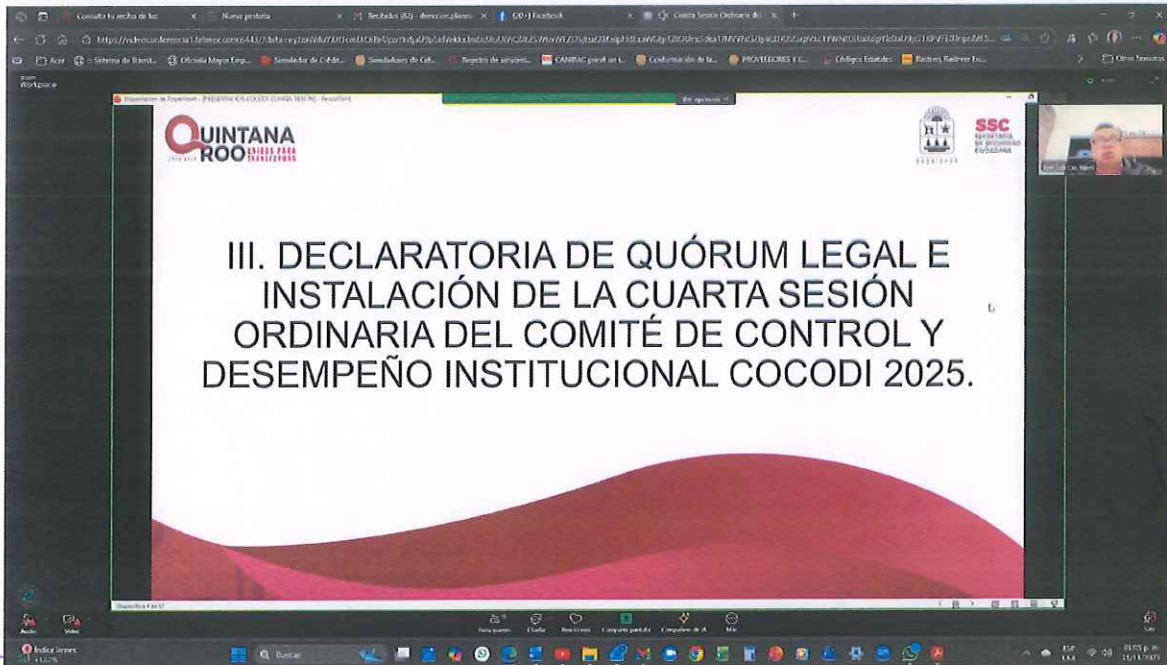
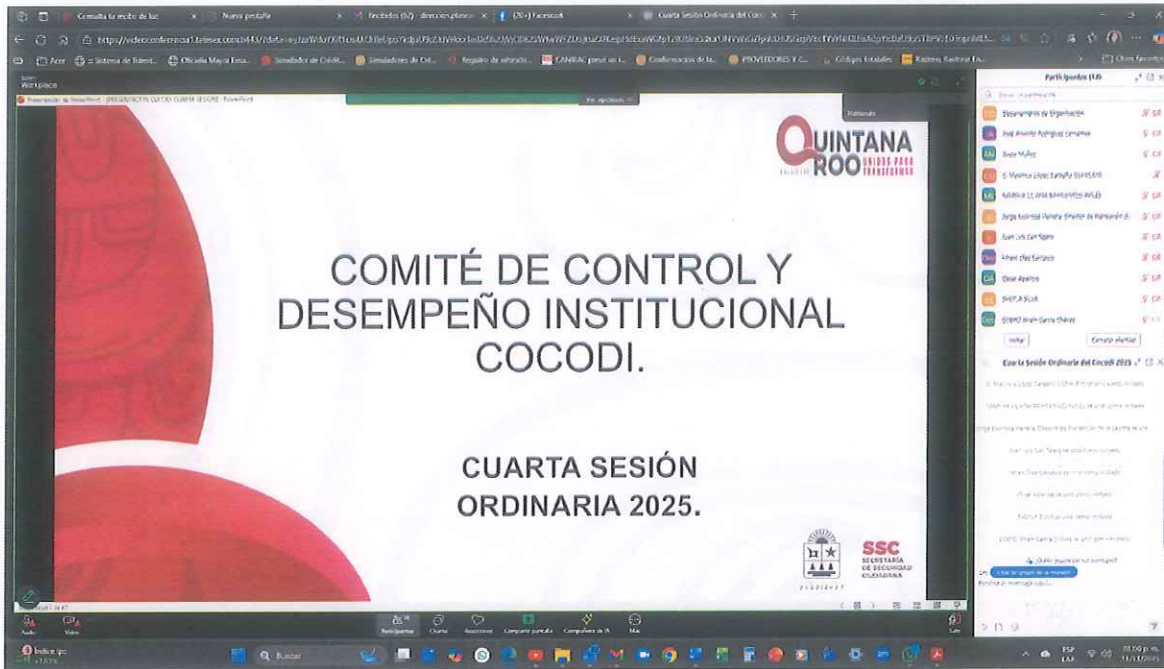
*Handwritten blue scribble*

*Handwritten blue scribble*

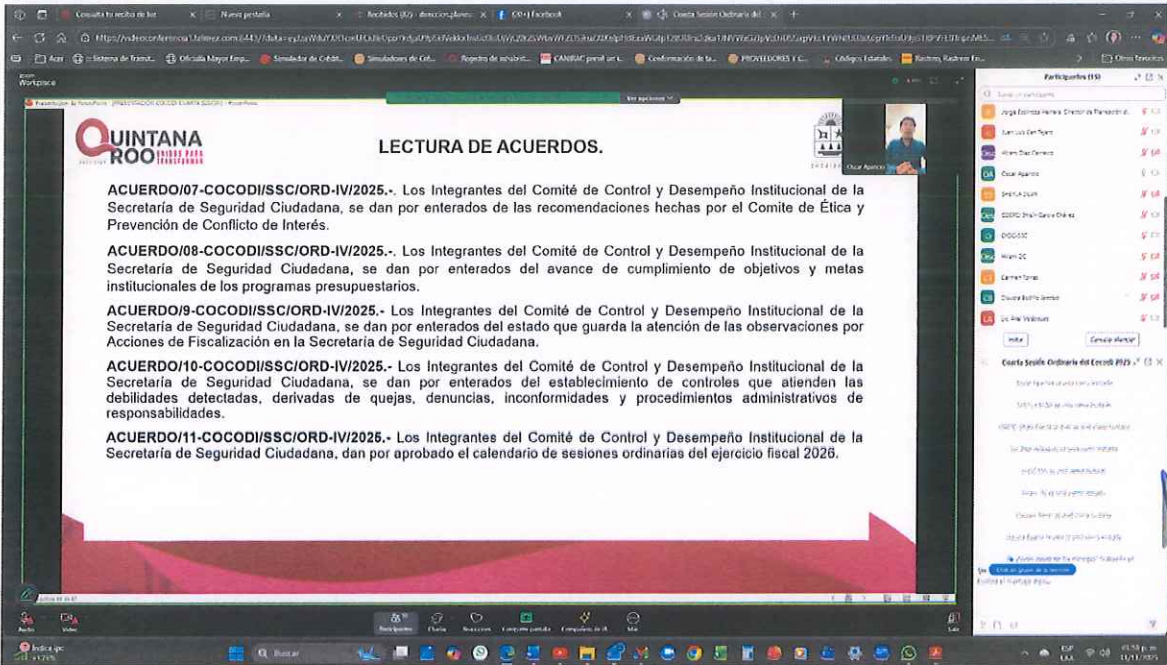
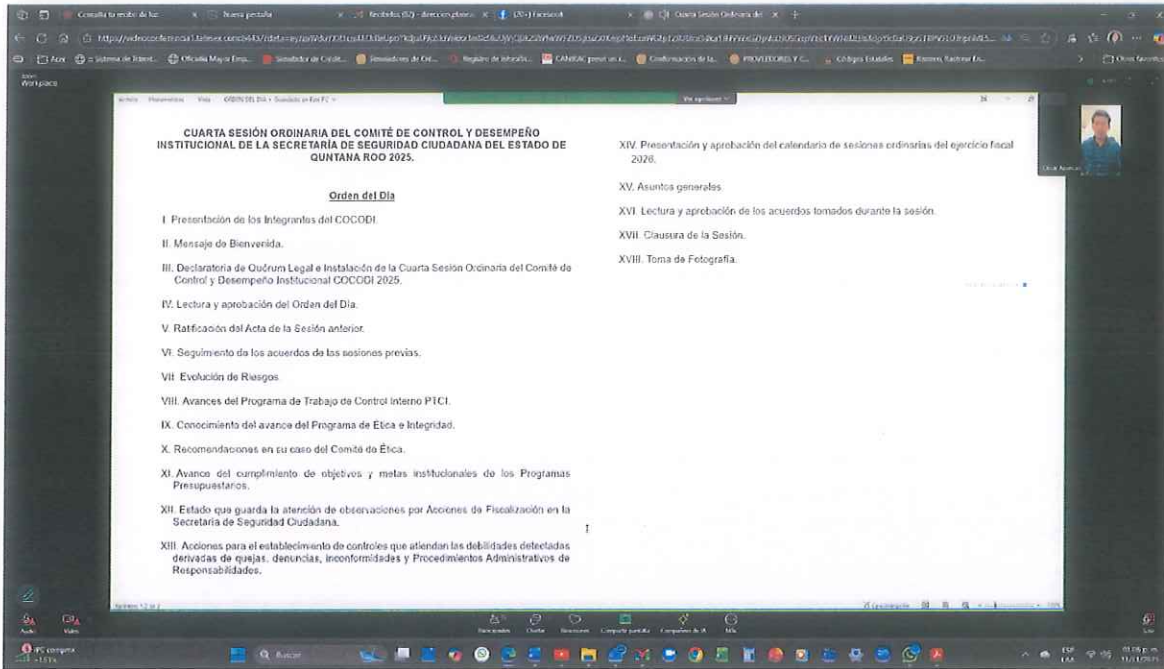




**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



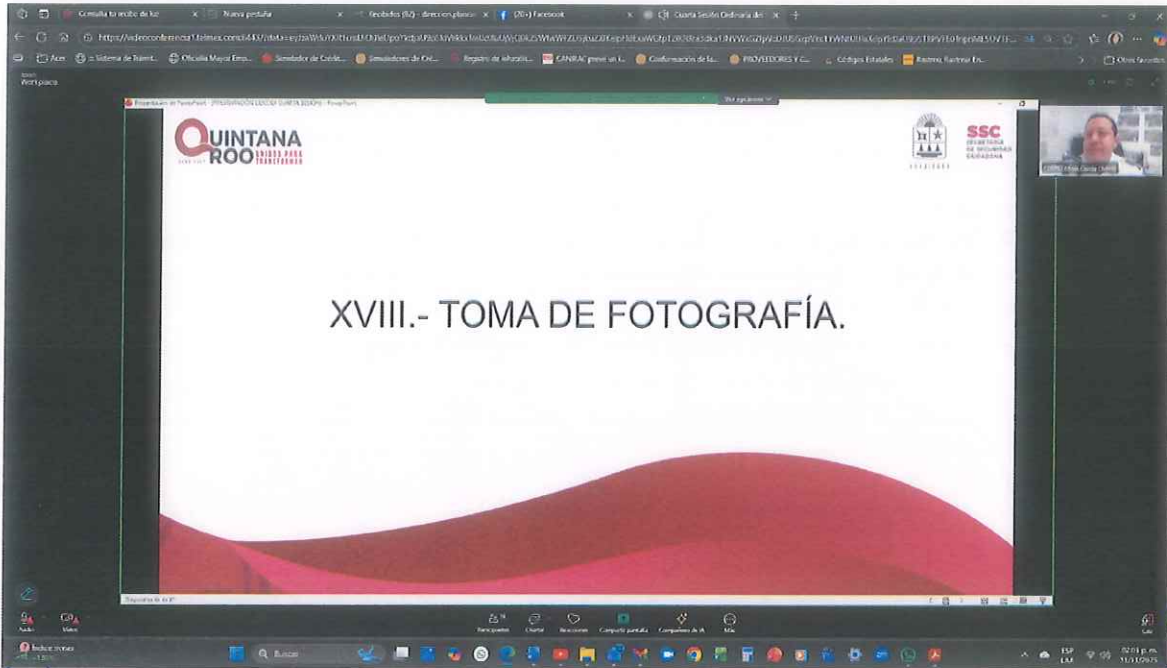
# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



*Handwritten signatures and initials in blue ink are present around the bottom of the second screenshot, including a large 'A' and 'W'.*



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



*[Handwritten blue scribble]*

*[Handwritten blue scribbles]*

*[Handwritten blue scribble]*





# ANEXO 2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SSC**  
SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

# COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL COCODI.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025.

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

1

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

## I. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COCODI.

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

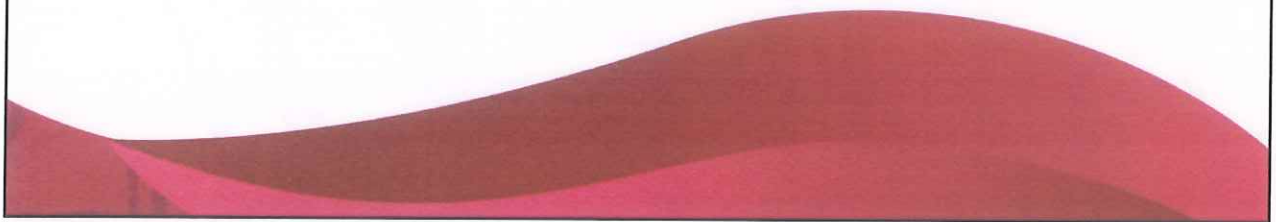
2

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

202312027

## II. MENSAJE DE BIENVENIDA.




3

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

202312027

## III. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL COCODI 2025.



4

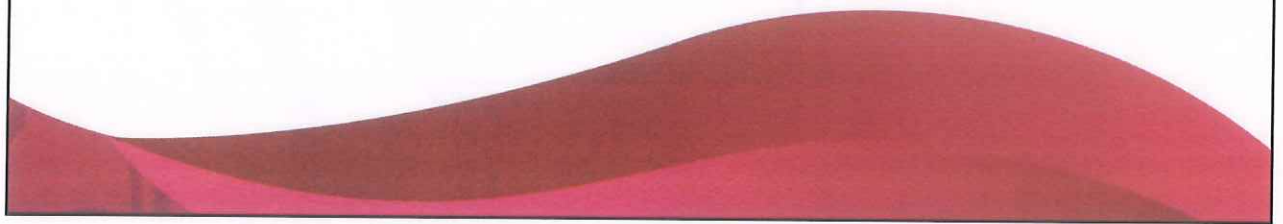
*Handwritten blue notes and signatures on the right margin of slide 4.*

*Handwritten blue signature at the bottom left of slide 4.*

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SSC SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

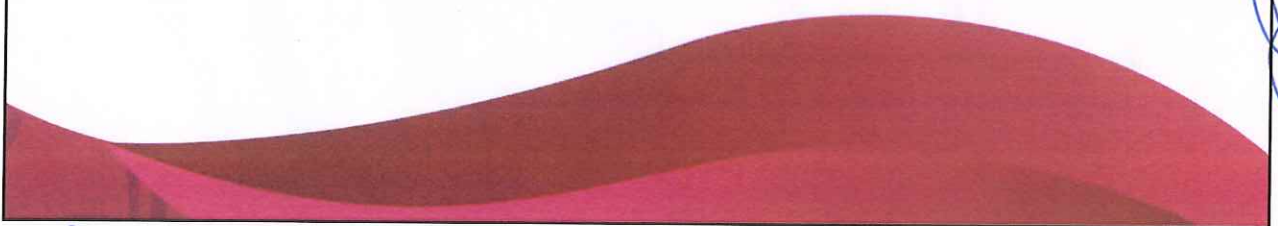


5

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SSC SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## V. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



6

*[Handwritten blue signatures and initials on the right side of slide 6]*

*[Handwritten blue signature at the bottom left of slide 6]*

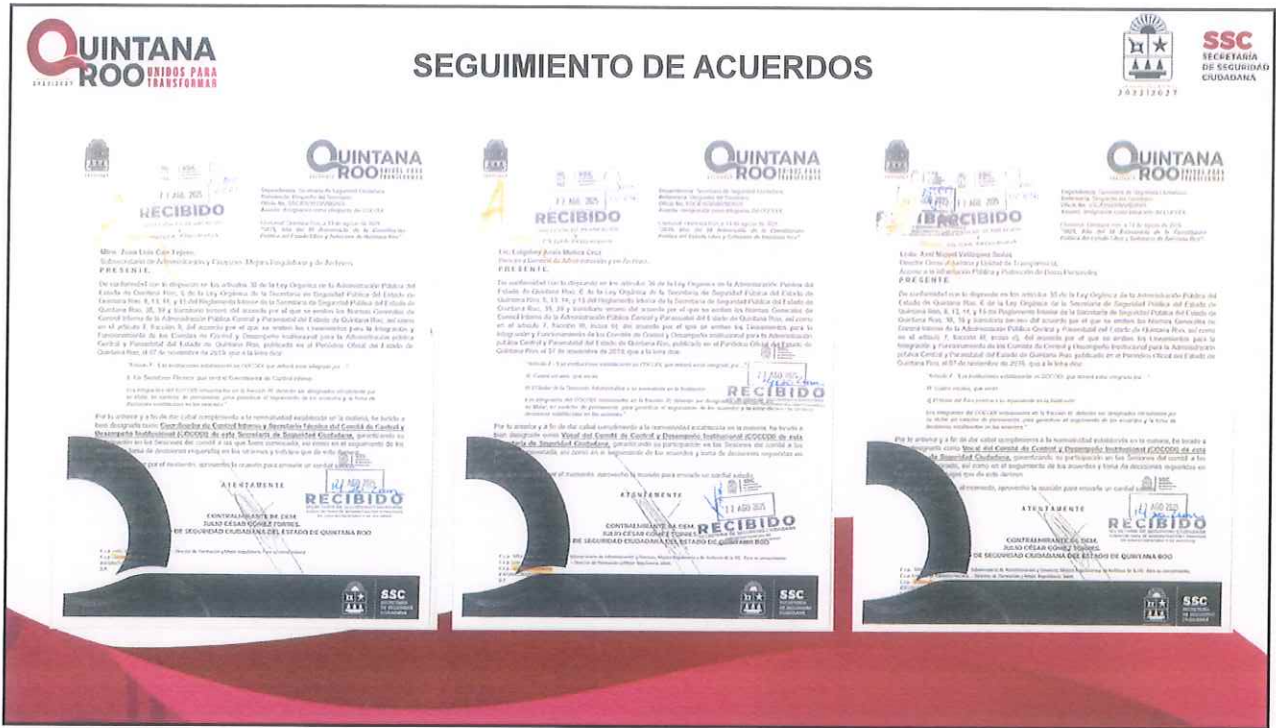
## VI.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

7

### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
<p><b>ACUERDO/13-COCODI/SSC/ORD-I/2025.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dan por aprobada la reprogramación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2025, dejando sin efectos el acuerdo ACUERDO/12-COCODI/SSC/ORD-II/IV/2024 a través del cual se aprobó el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p><b>Primera sesión:</b> miércoles 05 de febrero 2025 a las 15:00 horas.  <b>Segunda Sesión:</b> miércoles 07 de mayo 2025 a las 13:00 horas.  <b>Tercera Sesión:</b> miércoles 30 de julio 2025 a las 13:00 horas.  <b>Cuarta sesión:</b> miércoles 05 de noviembre 2025 a las 13:00 horas.</p>	<p>Presidente del COEPCI. Secretario Técnico del COCODI.</p>	<p>La cuarta sesión ordinaria se esta efectuando y con ello se da cumplimiento al acuerdo.</p>	<p>Atendido</p>
<p><b>ACUERDO/04-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados de la evolución de riesgos. Resultado de la emisión de la nueva estructura orgánica de la Secretaría, el titular de la Dependencia emitirá los oficios de designación de vocales y Coordinador de Control Interno a los servidores públicos de la SSC cuyos cargos cambiaron de denominación, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 7 del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el cual establece que deben ser designados por el titular de la institución.</p>	<p>Presidente del COEPCI. Secretario Técnico del COCODI.</p>	<p>Con fecha 13 de agosto de 2025 el Secretario de Seguridad Ciudadana emitió los oficios de designación de integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.</p>	<p>Atendido</p>



8



9



Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
<p><b>ACUERDO/06-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio fiscal 2025. Se recomendó al Coordinador de Control Interno comenzar con los trabajos necesarios para la elaboración del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio fiscal 2026 toda vez que dicho proyecto se debe presentar para su aprobación en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2026. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés revisará la normativa aplicable a la difusión de los Códigos de Ética y Conducta para poder cumplir con el ciclo completo de la normatividad respecto de la difusión, sensibilización, compromiso, asimilación y evaluación, y realizará las actividades necesarias para efectuar la evaluación del apego del personal a los principios y valores, informando los resultados en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del ejercicio fiscal 2026 en apego a la normatividad publicada.</p>	<p>Presidente del COEPCI. Secretario Técnico del COCODI. Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.</p>	<p>Se comenzaron los trabajos de elaboración del Proyecto del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Con fecha 18 de agosto de se emitió una recomendación al COEPCI a través del oficio número SSC/DS/SAFMRA/180825-039/III/2025.</p> <p>Los instrumentos normativos han sido comunicados a los servidores públicos de la SSC a través de las acciones transversales, mismas que abonan al objetivo institucional, así como a través de la difusión permanente en la página de la dependencia.</p> <p>La evaluación del apego ético de las personas servidoras públicas de la SSC, se encuentra en proceso.</p> <p>En la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2026 el COEPCI emitirá el informe a que hace referencia la fracción XXI del artículo 15 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo</p>	<p>En proceso</p>

10

## VII.- EVOLUCIÓN DE RIESGOS.


11





### NIVEL ALTO

- En lo que respecta a la falta de actualización de la normatividad vigente como son el Reglamento Interior, la Dirección General Jurídica, y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó que el estatus que guarda los avances de la elaboración del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la fecha se encuentra en revisión y análisis de las atribuciones e información con las Unidades Administrativas.
- Por lo que respecta a los Manuales administrativos, los trabajos de estos se iniciaran una vez publicado el Reglamento Interior de la Secretaría.

12






**Pla Estatal de Desarrollo.**

En lo que respecta al Plan Estatal de Desarrollo, este fue validado por el Secretario de Seguridad Ciudadana y por los titulares de cada una de las dependencias integrantes del eje 2.- Seguridad Ciudadana.

El pasado 14 de octubre fue enviado a la Dirección Operativa del COPLADE para su concentración y envío a revisión/validación de la Consejería Jurídica y posterior publicación del mismo.

**Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil.**

Por lo que respecta al Programa Sectorial, este fue concluido y actualmente se encuentra en revisión y validación del Secretario de Seguridad Ciudadana.





  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO


  
 COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE QUINTANA ROO

  
 COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE QUINTANA ROO

13



**SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO.**



NIVEL PROCESO

Concepto	Descripción	Se presentó el riesgo	El control fue efectivo
Actividad crítica	Integración de expediente		
Riesgo 1	Expedientes individuales de supervisión actualizados fuera de tiempo	Si	Si
Factor de riesgo 1	Inadecuada estrategia de supervisión, y falta de actualización en los expedientes por parte de los supervisores.	En proceso	En proceso
Factor de riesgo 2	Oficios de imposición mal elaborados por los Juzgados que conllevan a cometer errores en las supervisiones.	Si	Si
Factor de riesgo 3	Nula colaboración por parte de otras instituciones	No	Si
Factor de riesgo 4	Equipos y herramientas de trabajo insuficientes	No	Si

14

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

202213027

### INTEGRACIÓN DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO EN EL ESTADO.

NIVEL PROCESO

Concepto	Descripción	Se presentó el riesgo	El control fue efectivo
Actividad crítica	Llenado del formato denominado Informe Policial Homologado		
Riesgo 1	Informe Policial Homologado integrado de forma incorrecta	Si	En proceso
Factor de riesgo 1	No se realiza la lectura de derechos a los detenidos ni se recolectan las firmas correspondientes	Si	En proceso
Factor de riesgo 2	Dilación del tiempo para la puesta a disposición.	Si	Si
Factor de riesgo 3	Falta de material didáctico, kit de primer respondiente, combustible de unidades y dotación de formato del IPH.	Si	En proceso
Riesgo 2	Desconocimiento del Protocolo de Primer Respondiente	Si	En proceso
Factor de riesgo 1	Falta de capacitación continua	En proceso	En proceso
Factor de riesgo 2	Nivel Académico de los Elementos Policiales	Si	Si
Factor de riesgo 3	Falta de supervisión del mando inmediato al momento del llenado	No	Si
Riesgo 3	El elemento policial no sabe distinguir entre un delito y una falta administrativa	Si	Si
Factor de riesgo 1	Desconocimiento del marco jurídico	Si	En proceso
Factor de riesgo 2	Falta de Capacitación Constante	En proceso	En proceso
Factor de riesgo 3	Resistencia o apatía por parte de los elementos policiales en adquirir conocimientos	No	Si

15

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

202213027

## VIII.- AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO. PTCI.



A

C



S

16



Q

		<h3>NIVEL ALTO</h3>			
No.	Elemento de Control	Actividades	Seguimiento	Estatus	
1.11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los que se definirá los procesos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para Proceder con los trabajos de actualización del Manual de Organización y elaboración y emisión del Manual de Procedimientos.	Pendiente	
1.12	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Coadyuvar con la SEFIPLAN en la aplicación de una encuesta de clima laboral al personal que labora en la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el ejercicio fiscal 2025.	<p>A través del oficio número, SEFIPLAN/OM/DGCH/DSPC/DED/0236/III /2025 de fecha 05 de marzo de 2025, se remitió el reporte de resultados de la aplicación de clima laboral del ejercicio 2024, a fin de analizar e implementar acciones en las áreas de oportunidad detectadas al interior de la institución.</p> <p>La Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección de Recursos Humanos remitió al COCODI, el informe de las acciones realizadas en las áreas de oportunidad.</p>	Atendido	



17

		<h3>INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CLIMA LABORAL</h3>					
<p>A través de la Dirección de Recursos Humanos se informo lo siguiente.</p>							
<h4>Capacitaciones</h4>							
sexo	Formación en igualdad sustantiva	Formación en la visión del servicio público	Formación operativa	Formación para el desarrollo personal	Formación Técnica		
Femenino	267	675	736	23	75		
Masculino	97	620	588	10	47		
<b>Total</b>	<b>364</b>	<b>1,295</b>	<b>1,324</b>	<b>33</b>	<b>122</b>		
<p>➤ Como parte de las acciones para promover el mejoramiento del clima laboral y atender las solicitudes de los trabajadores, de acuerdo con los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos que deberán aplicarse a las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, se otorgaron <b>19 licencias de maternidad y 12 licencias de paternidad.</b></p> <p>➤ Se participó en el acto de verificación y apertura de buzones de quejas y denuncias en las diferentes instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</p>							


18

		<b>NIVEL ALTO</b>			
<b>Recomendaciones resultantes del Informe de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</b>					
No.	Elemento de Control	Recomendación	Seguimiento	Estatus	
2.5	Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas institucionales.	Se recomienda generar los oficios dirigidos al titular de la dependencia que acrediten el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de las modificaciones y condiciones internas o externas y que puedan impactar a los objetivos y metas institucionales.	Con oficio número SSC/DS/SAFMRA/DPMR/201025-017/X/2025 se informó al Secretario de Seguridad Ciudadana el resultado del análisis en materia de administración de riesgos de los procesos seleccionados en el ejercicio fiscal 2025. A través del cual se le informó del surgimiento de los riesgos que pudieran obstaculizar el alcance de los objetivos y metas establecidas para dichos procesos.	Atendido	

19

		<b>NIVEL PROCESO</b>			
<b>Capacitación a Elementos Policiales Atención a Llamadas de Emergencia Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado</b>					
No.	Elemento de Control	Proyecto:	Seguimiento	Estatus	
1.1	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el Manual de Organización y las políticas y procedimiento que rigen el proceso.	Elaborar el Manual de Procedimiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para proceder con los trabajos elaboración y emisión del Manual de Procedimientos.	Pendiente	
1.3	El Manual de Organización y de procedimiento de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.			Pendiente	
3.10	Se cuenta con el mapa del proceso tal como se ejecuta, que detalla las actividades secuenciales del mismo, las interrelaciones que formen parte del proceso, así como la que se dan con otros procesos.			Pendiente	

20

		<h3>NIVEL PROCESO</h3>			
No.	Elemento de Control	Proyecto:	Seguimiento	Estatus	
<b>Atención a Llamadas de Emergencia</b>					
1.2	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En proceso de revisión y análisis de las atribuciones e información de las unidades administrativas.	Pendiente	
<b>Atención a Llamadas de Emergencia Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado</b>					
1.3	El Manual de Organización y de procedimiento de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Actualización del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para proceder con los trabajos de actualización del Manual de Organización.	Pendiente	
<b>Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado</b>					
3.7	El proceso cuenta con políticas y procedimientos, acciones mecanismos e instrumentos de control documentados y actualizados.	Realizar un proyecto de ley en materia de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Quintana Roo.	Actualmente, el proyecto de Ley se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en espera de recibir el visto bueno correspondiente.	En proceso	

21

		<h3>NIVEL PROCESO</h3>			
<b>Formulario II - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO</b>					
Nombre del Proyecto (1)		Capacitar al personal de supervisión			
Objetivo (2)		Contar con un equipo de supervisores debidamente capacitados		Fecha de compromiso (4) 28/11/2025	
Área Responsable (3)		Departamento de Supervisión de la Unidad de Medidas Cautelares		Punto responsable de coordinar su instrumentación (5) Coordinador de Supervisión	
Actividades (6)		Fecha Inicio (7)      Término (8)		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
1	Preparar la presentación del curso de capacitación sobre la información que se va exponer a los supervisores	03/11/2025	05/11/2025	Diapositivas	Documento
2	Enviar la lista de Supervisores adscritos al Área que entrará a capacitación	06/11/2025	10/11/2025	Listado	Documento
3	Enviar el oficio circular o en su caso, oficio individualizados para convocar a la capacitación	11/11/2025	12/11/2025	Oficios	Documento
4	Desarrollo de la capacitación y entrega de constancias	16/11/2025	17/11/2025	Lista de asistencia, evidencias fotográficas y constancias	Documento
5	Dar continuidad a la capacitación de supervisión a todo el personal para fortalecer el aprendizaje	19/11/2025	30/11/2025	Fotografías	Documento

**PENDIENTE**

Elaboró



Lic. Antonio Leonardo Estrada Villaseca  
Supervisor

Revisó



Lic. Francisco Sosa Villalobos  
Coordinador de Supervisión

Autorizó



Sr. Juan Luis Ceballos  
Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos

22



SSC  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### NIVEL PROCESO



QUINTANA ROO  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Formato II - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Acompañamiento a los supervisores para la revisión de expedientes			
Objetivo (2)		Revisión de expedientes y asesoramiento para actuar contra		Fecha de cumplimiento (3)	
Área Responsable (4)		Departamento de Supervisión de la Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5) - Coordinador de Supervisión	
Actividades (6)	Fecha		Entregable (7)	Medio de Verificación (8)	
	Inicio (7)	Termino (8)			
1	Realizar un comunicado donde se informa que se iniciarán a cabo resoluciones intermedias para supervisar y evaluar la integridad de los expedientes	01/07/2025	12/11/2025	Circular donde se les pide a los supervisores	Documento
2	Conocer a los supervisores, cuyos expedientes serán revisados, e incluir un abductor de planillas para enviar a cada supervisor con sus lista de expedientes a revisar	01/09/2025	12/11/2025	Oficio	Documento
3	Realizar la revisión de los expedientes e identificar	01/07/2025	12/11/2025	Fotografías y/o videograbación	Archivo electrónico digital
4	Que los supervisores puedan emitir el listado de expedientes solicitados de las observaciones detectadas por su jefe inmediato	01/07/2025	12/11/2025	Listado	Documento

Elaboró



Lic. Antonio Leonardo Estrada Villanueva  
Supervisor

Revisó



Lic. Francisco Víctoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión

Autorizó



Lic. Juan Luis San Teodoro  
Subsecretario de Planeación y Finanzas  
Mejora Regulatoria y de Archivo

### ATENDIDO

A través del oficio número SSC/SSEP/DGUMCSCP/DMC/636/VII/2025 se notificó al personal de Supervisión de Medidas Cautelares reuniones para la revisión de expedientes.

A través del oficio número SSC/SSEP/DGUMCSCP/DMC/2752/IX/2025 se convocó a los supervisores para la revisión de expedientes.

A través de oficios personalizados se remitieron los resultados de la revisión de expedientes de medidas cautelares.

Cada uno de los supervisores envió el informe de solventación de observaciones detectadas en la revisión de expedientes

23



SSC  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### NIVEL PROCESO



QUINTANA ROO  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Formato II - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Análisis técnico del contenido de los oficios de investigación			
Objetivo (2)		Corroborar los datos aportados por el juez en los oficio de suspensión y citar fallos en las actitudes de supervisión		Fecha de cumplimiento (3)	
Área Responsable (4)		Departamento de Supervisión de la Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5) - Coordinador de Supervisión	
Actividades (6)	Fecha		Entregable (7)	Medio de Verificación (8)	
	Inicio (7)	Termino (8)			
1	Realizar el análisis de los oficios judiciales	01/09/2025	15/11/2025	Oficio	Documento / se integra el expediente individual del litigado
2	Adquirir al supervisor que se va encargar de solicitar la actuación y sus antecedentes a los inspectores conformados por el juez	01/09/2025	15/11/2025	Chequeo	N/A
3	Entregue el oficio del juez al supervisor asignado y que firme de recibido	01/09/2025	15/11/2025	Lista de documentos recibidos	Documento
4	Elabora oficio de solicitud de actuación, dirigido al juez	01/09/2025	15/11/2025	Oficio	Documento / se integra el expediente individual del litigado
5	Esperar a recibir el oficio de respuesta del juez para realizar la supervisión de forma correcta	01/09/2025	15/11/2025	Oficio	Documento / se integra al expediente individual del litigado

Elaboró



Lic. Antonio Leonardo Estrada Villanueva  
Supervisor

Revisó



Lic. Francisco Víctoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión

Autorizó



Lic. Juan Luis San Teodoro  
Subsecretario de Planeación y Finanzas  
Mejora Regulatoria y de Archivo

### ATENDIDO

Se realizó el análisis de los oficios a través de los cuales se remiten las ordenes judiciales.

A través de correo electrónico de fecha 12 de septiembre se asignaron carpetas de investigación para atención, seguimiento y/o aclaración.

Se realizó una bitácora de entrega de documentos a los supervisores para su seguimiento y atención.

Se emitieron oficio de solicitud de aclaración a los jueces respecto de aclaraciones necesarias para continuar con el proceso de medida cautelar, mismos que fueron respondidos y aclarados por los jueces.

24



**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## NIVEL PROCESO





**Formulario III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

Nombre del Proyecto (1)	Realizar reuniones con los titulares de las instituciones corresponsables				
Objetivo (2)	Lograr una relación colaborativa con las instituciones corresponsables		Fecha de compromiso (3) 12/11/2025		
Área Responsable (3)	Dirección de Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): Director		
Actividades (4)	Fecha		Entregable (6)	Medio de Verificación (10)	
	Inicio (7)	Termino (8)			
1	Realizar e identificar los datos de contacto de los titulares de las instituciones corresponsables	03/11/2025	10/11/2025	Lista de contactos	Documento
2	Elaborar los oficios de invitación a la reunión	03/11/2025	10/11/2025	Oficios de invitación	Documento
3	Enviar los oficios de invitación	11/11/2025	17/11/2025	Correo	Documento
4	Desarrollar la reunión por Videoconferencia o presencial	18/11/2025	28/11/2025	Grabación de Video / Fotografías	Archivo digital

Elaboró



Lic. Antonio Sepúlveda Estrada  
Villanova  
Supervisor

Revisó



Lic. Efraín Victoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión

Autorizó



Mtro. Juan Luis Cas Tejeda  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Módulo Regulatoria y de Archivos

# PENDIENTE

25



**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## NIVEL PROCESO





**Formulario II - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

Nombre del Proyecto (1)	Dar seguimiento a las solicitudes de material de papelería y mobiliario de oficina				
Objetivo (2)	Contar con los materiales y equipo necesario para la supervisión		Fecha de compromiso (3) 15/12/2025		
Área Responsable (3)	Área administrativa de la Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): Administrador		
Actividades (4)	Fecha		Entregable (6)	Medio de Verificación (10)	
	Inicio (7)	Termino (8)			
1	Realizar e identificar materiales y mobiliario necesario para la operatividad	01/01/2025	15/12/2025	Estado de material y mobiliario de oficina	Documento
2	Elaborar oficios de solicitudes de material y mobiliario de oficina faltante	01/07/2025	15/12/2025	Oficio	Documento
3	Control de las actas de entrega del Material y Mobiliario de oficina	01/02/2025	15/12/2025	Actas / Resguardos	Documento

Elaboró



Lic. Antonio Sepúlveda Estrada Villanova  
Supervisor

Revisó



Lic. Efraín Victoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión

Autorizó



Mtro. Juan Luis Cas Tejeda  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Módulo Regulatoria y de Archivos

# ATENDIDO

Se realizó la identificación de mobiliario y material necesario para la operatividad de la unidad administrativa.

A través de los oficios números SSC/SSEP/DGUMCSCP/DMC/699/VII/2025 y SSC/SSEP/DGUMCSCP/DMC/1628/VIII/2025 se realizó la solicitud de material requerido para la operatividad de la unidad administrativa.

Asimismo, la UMECAS mantiene un control del archivo en el que se resguardan las actas de recepción de material y mobiliario de oficina a fin de obtener un control en materia de los inventarios.

26



**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2022/2027

### NIVEL PROCESO



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Formato 01 - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)					Elaborar solicitudes de refacciones y de reparaciones de vehículos									
Objetivo (2)					Contar con el parque vehicular necesario y en buen estado para la operatividad					Fecha de cumplimiento (4): 15/11/2025				
Área Responsable (3)					Área administrativa de la Unidad de Medidas Coercitivas					Punto responsable de coordinar su instrumentación (5): Administrador				
Actividad (6)		Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)		Inicio (7)		Termino (8)					
		Inicio (7)	Termino (8)											
1	Identificar necesidades del parque vehicular	01/09/2025	15/11/2025	listado	Documento									
2	Elaborar órdenes de solicitud de mantenimiento, o en su caso, reparaciones de vehículos	01/09/2025	15/11/2025	Oficio	Documento									
3	Ingresar los vehículos al taller mecánico	01/09/2025	15/11/2025	Fotografía	Fotografía									
4	Integración y Control de los expedientes vehiculares	01/09/2025	15/11/2025	Expedientes	Expedientes									

  
 Lic. Asdrubal Escobar de Estrada  
 Subsecretario

  
 Lic. Enrique Luis Victoria Tolentino  
 Coordinador de Supervisión

  
 Mtro. Julio Luis Cota Tejeda  
 Subsecretario de Administración y Finanzas  
 Mejora Regulatoria y de Archivos

### ATENDIDO

Se realizó el levantamiento de inventario del parque vehicular de la UMECAS, identificando las necesidades que en su caso se requerían.

Se remite un informe semanal a la Subsecretaría de Administración y Finanzas respecto a las actividades y ubicaciones de los vehículos institucionales.

A través de los oficios número SSC/SSEP/DGUMCSCP/DMC/779/VI/2025 y SSC/SSEP/DGUMCSCP/DMC/2677/VI/2025 se realizó la solicitud de apoyo de grúa, gasolina y piezas necesarias para la reparación de vehículos.

A través del oficio número SSC/SAFMRA/DGAA/DSG/080925-003/IX/2025 se notificó el ingreso de un vehículo al taller mecánico para un servicio mayor. Para mantener el orden y resguardo de la documentación se realiza la integración de un expediente digital de seguimiento a los vehículos del área.

27



**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2022/2027

### NIVEL PROCESO



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Formato 01 - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)					Correcta integración del Informe Policial Homologado									
Objetivo (2)					Que los elementos policiales apliquen los conocimientos, técnicas y prácticas sobre el manejo del IPI					Fecha de cumplimiento: 30/11/2025				
Área Responsable (3)					Dirección General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal					Punto responsable de coordinar su instrumentación: Dirección General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal				
Actividad (6)		Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)		Inicio (7)		Termino (8)					
		Inicio (7)	Termino (8)											
1	Elaborar por medio de una circular a los miembros policiales para que ponga y asegure a los miembros policiales bajo su responsabilidad el correcto uso de los Elementos de IPI.	15/02/2025	15/08/2025	Oficio circular	Documento									
2	Elaborar por medio de una circular a los miembros policiales para que ponga y asegure a los miembros policiales bajo su responsabilidad el correcto uso de los Elementos de IPI.	15/02/2025	15/08/2025	Oficio circular	Documento									
3	Elaborar por medio de una circular a los miembros policiales para que ponga y asegure a los miembros policiales bajo su responsabilidad el correcto uso de los Elementos de IPI.	15/02/2025	15/08/2025	Oficio circular	Documento									
4	Realizar un levantamiento de necesidades de equipamiento tecnológico y material de apoyo que requieren los elementos policiales para el correcto desarrollo de sus funciones.	15/02/2025	15/08/2025	relación de necesidades de material necesario	Documento									
5	Una vez que se tenga el apoyo de los recursos, solicitar que se envíe a la Subsecretaría de Administración, Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos, el sumario de delictual y seguimiento de expediente.	15/08/2025	30/08/2025	Oficio de solicitud	Documento									
6	Elaborar los elementos policiales a que haga una actualización de expediente del material y sumario que se le proporcione para el desarrollo de sus funciones.	30/08/2025	30/11/2025	Oficio de entrega	Documento									


  
 Lic. Irán José Vázquez Estrada  
 Encargado del Departamento del Informe Policial Homologado

  
 Capitán Joaquín Martínez Fernández  
 Jefe General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal

  
 Mtro. Julio Luis Cota Tejeda  
 Subsecretario de Administración y Finanzas  
 Mejora Regulatoria y de Archivos y Coordinador de Control Interno

### PENDIENTE


28




**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2022/2027

### NIVEL PROCESO



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



**QUINTANA ROO**

Formulario - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Gestión aplicación del Programa de Policía Requiriendo			Fecha de compromiso: 31/12/2025	
Objetivo (2)		Actualizar a Nivel de las actividades relacionadas a los elementos policiales			Fecha responsable de concluir su implementación: Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal	
Ejecutor Responsable (3)		Dirección General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal			Fecha responsable de concluir su implementación: Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal	
Actividades (4)	Fecha		Entregable (5)	Medio de Verificación (6)		
	Inicia (7)	Termina (8)				
1	Realizar la propuesta de efectos de utilidad a la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO para la apertura de un curso de cursos nuevos y sus acciones del Programa del Primer Requiriendo.		15/07/2025	15/08/2025	Oficio de Solicitud	Documento
2	Una vez elaborada la propuesta de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO, convocar por grupos a los elementos policiales para sus capacitaciones.		15/08/2025	30/11/2025	Oficio de convocatoria	Documento
3	Solicitar a la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO el listado de exámenes, tesis o acciones de capacitación disponibles para la profesionalización de los elementos policiales.		15/07/2025	15/08/2025	Oficio de Solicitud	Documento
4	Realizar la propuesta de efectos de utilidad de oficio, para dar a conocer los cursos, tesis y acciones de capacitación disponibles que ofrece la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO a los elementos policiales.		15/07/2025	30/08/2025	Oficio circular	Documento
5	Realizar la propuesta de efectos de utilidad de oficio a los niveles superiores que sea a esta competencia con la función de planear, organizar y ejecutar a los elementos policiales, sustentados en el concepto Devuelto del Formato 024.		15/07/2025	15/08/2025	Oficio circular	Documento

*[Firma]*

**Uc. Ixchel Villalón Cárdenas**  
Ejecutor Responsable del Departamento de Informes Policial Homologado

*[Firma]*

**Dr. Jorge Manuel Fernández**  
Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal

*[Firma]*

**Mtro. Juan Luis Cruz Tapia**  
Subdirector de Asesorías Técnicas y Estrategias, Mtro. de Asesoría y el Coordinador de Control Interno

PENDIENTE

29



**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2022/2027

### NIVEL PROCESO



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



**QUINTANA ROO**

Formulario - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Seguimiento a las capacitaciones de elementos policiales			Fecha de compromiso: 30/11/2025	
Objetivo (2)		General un buen desempeño del Policia dentro sus funciones, y que se tengan una capacitación legal y administrativa			Fecha responsable de concluir su implementación: Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal	
Ejecutor Responsable (3)		Dirección General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal			Fecha responsable de concluir su implementación: Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal	
Actividades (4)	Fecha		Entregable (5)	Medio de Verificación (6)		
	Inicia (7)	Termina (8)				
1	Realizar el oficio de Solicitud de cursos en materia del marco legal y acciones policiales dirigidas a la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO.		15/07/2025	30/08/2025	Oficio de Solicitud	Documento
2	Realizar un por escrito a los elementos policiales los cursos de capacitación que brinda la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO, y comentarios para acudir en la fecha y hora establecida.		15/07/2025	30/08/2025	Oficio de notificación	Documento
3	Solicitar a la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO el listado de Exámenes policiales que contenga los cursos de capacitación.		15/07/2025	30/08/2025	Oficio y listado de elementos	Documento
4	Realizar un oficio circular de oficio a nivel de oficio a los elementos policiales a involucrar en capacitaciones que sustenten a, mayor en los procedimientos policiales.		15/07/2025	30/08/2025	Oficio Circular	Documento
5	Realizar un oficio circular de oficio a nivel de oficio a los elementos policiales para proporcionar los requerimientos de capacitación y curso que ofrece la Secretaría y otros organismos gubernamentales.		15/07/2025	30/08/2025	Oficio Circular	Documento

*[Firma]*

**Uc. Ixchel Villalón Cárdenas**  
Ejecutor Responsable del Departamento de Informes Policial Homologado

*[Firma]*

**Dr. Jorge Manuel Fernández**  
Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal

*[Firma]*

**Mtro. Juan Luis Cruz Tapia**  
Subdirector de Asesorías Técnicas y Estrategias, Mtro. de Asesoría y el Coordinador de Control Interno


PENDIENTE

30





## IX.- CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD.

31





**Eje 1. Fortalecimiento de la cultura y sistema de integridad**





NÚMERO	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS
1.1	Desarrollar el andamiaje legal e institucional que se requiera; promover altos estándares de decoro personal; lograr una coordinación efectiva y una clara definición de funciones entre unidades.	Publicar y difundir el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Código de Conducta fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de marzo de 2025, y difundido al personal de la dependencia a través de la circular SSC/DS/SSYP/240325-56/11/2025, y publicado en el portal institucional en el enlace <a href="https://ssc.oroq.roo.mx/coecci/">https://ssc.oroq.roo.mx/coecci/</a>	Cumplido
1.2		Actualizar y emitir el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En proceso de revisión y análisis de las atribuciones e información con las unidades administrativas.	En proceso
1.3	Promover el involucramiento de las personas empresarias, de los actores no gubernamentales y de la ciudadanía en general, en las acciones destinadas a la defensa de la integridad pública; y de la cero tolerancia a los actos de corrupción.	Difusión de los códigos de ética y conducta entre los proveedores y firma de carta de no conflicto de interés por parte de los proveedores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Los códigos de ética y conducta han sido difundidos a los proveedores a través de las Bases de licitación e invitación.	Cumplido
1.4		Impulsar la difusión de las líneas de emergencia y denuncia anónima, a través de las redes sociales de la Secretaría.	Se ha realizado la difusión de las líneas de emergencia 9-1-1 y 089 a través de las redes sociales de la Secretaría.	Cumplido
1.5	Promover una cultura de integridad en el que las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana observen los principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética, Conducta y Reglas de Integridad que rigen su actuar.	Realizar las investigaciones de los auxiliares de la seguridad ciudadana que se involucren en actos contrarios a los principios de actuación y desempeño establecidos en el Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Quintana Roo.	Al corte del tercer trimestre del año, no se han presentado situaciones de investigación que involucre a los auxiliares de la seguridad ciudadana en actos contrarios a los principios de actuación y desempeño establecidos en su normatividad.	En proceso
1.6		Elaborar y difundir el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción	Con la circular número SSC/DS/SAFMRA/161/IX/2025 de fecha 17 de septiembre de 2025, se difundió el Pronunciamiento Cero tolerancia a los actos de corrupción	Cumplido
1.7	Cumplir en tiempo y forma con las sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés conforme a lo establecido en su normatividad aplicable.		Sesiones Celebradas por el COEPCI: 1ª Sesión extraordinaria el 15 de enero de 2025 2ª Sesión Extraordinaria el 13 de febrero de 2025 1ª Sesión Ordinaria el 12 de marzo de 2025 3ª Sesión Extraordinaria el 19 de mayo de 2025 2ª Sesión Ordinaria celebrada el 16 de julio de 2025	En proceso



32

		<b>Eje 2. Impulso y fortalecimiento a las acciones de capacitación, difusión y promoción de la cultura de ética y la integridad.</b>				
NÚMERO	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS		
2.1	Desarrollar actividades de promoción y difusión que permitan que las Personas Servidoras Públicas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenten con la capacitación y herramientas necesarias para el desarrollo de una cultura de ética e integridad.	Gestionar la impartición de cursos de capacitación en temas de ética, integridad, código de conducta, cumplimiento de las Leyes aplicables y acerca de las sanciones por incumplimiento para el personal operativo y administrativo	La Subsecretaría de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos a realizado la difusión para cursar los talleres impartidos a través del Campus Virtual que ofrece la Secretaría de Finanzas y Planeación enfocados en los Códigos de Ética y Conducta y Sistema Anticorrupción.	En proceso		
2.2		Gestionar la impartición de cursos de capacitación en temas de igualdad sustantiva y contra la violencia hacia las mujeres.	Durante el tercer trimestre se capacitaron a un total de 973 personas, 468 mujeres y 505 hombres. Los temas abordados incluyeron: Vida sin violencia, Masculinidades, Modelos para transformar, y Súmate al protocolo.  Se continúan con las actividades de capacitación haciendo uso del material disponible en el portal del Instituto Nacional de las Mujeres.	En proceso		
2.3	Proveer de las herramientas necesarias para que las Personas Servidoras Públicas desarrollen el correcto procedimiento de los actos contrarios al Código de Ética y Código de Conducta.	Difundir los formatos y mecanismos de recepción de quejas y denuncias por actos contrarios a los códigos de ética y conducta.	El protocolo para la atención de delaciones y el formato para presentación de delaciones se encuentran publicados en el portal institucional <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/coepec/">https://ssc.qroo.gob.mx/coepec/</a>	Atendido		
2.4	Promover entre las Personas Servidoras Públicas de los diferentes centros de trabajo el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad para el mejor desempeño y actuar cotidiano.	Difundir entre el personal operativo y administrativo los Códigos de Ética y de Conducta y los lineamientos específicos en materia de ética e integridad.	A través del oficio circular número SSC/DS/SAFMRA/DFPMR/138/VII/2025 de fecha 29 de julio de 2025 se difundieron y promovieron los Códigos de Ética y Conducta al personal adscrito a la Secretaría.	Atendido		

33

		<b>Eje 3. Transparencia y rendición de cuentas</b>				
NÚMERO	OBJETIVO	ACCIONES ESPECÍFICAS	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS		
3.1	Generar un sistema eficaz de administración y control de riesgos, e impulsar la transparencia.	Cumplir con el Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los Lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	Se realizó el taller de trabajo en materia de administración de riesgo y reuniones particulares con las áreas involucradas en los procesos seleccionados para determinar los riesgos y factores de riesgo.	Atendido		
3.2	Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de transparencia señaladas en los artículos 91, 92, 93 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Y atender en tiempo y forma las solicitudes de información que en materia de Transparencia realizan las personas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Realizar las cargas trimestrales que en materia de transparencia correspondan a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 91, 92, 93 y 100 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.	Se ha cumplido al 100% al segundo trimestre del 2025.  Respecto del tercer trimestre, ya se ha realizado la carga en SIPOT, estamos a la espera del oficio emitido por SABGOB respecto del % de cumplimiento, el cual, se emite entre los meses de noviembre y diciembre.	En proceso		
3.3		Atender en tiempo y forma las solicitudes de información en materia de transparencia que realizan las personas a la Secretaría.	Se han atendido en tiempo y forma las solicitudes de información, al primer trimestre se contó con un total de 48 solicitudes, al segundo trimestre 38 solicitudes y en el tercer trimestre 26.	En proceso		
3.4	Atender de manera oportuna las solicitudes de información de las instancias fiscalizadoras en cuanto a las auditorías del gasto público (ingresos y egresos) y de las revisiones hechas a los procedimientos de la Secretaría.	Dar atención a los requerimientos de información en materia de auditoría y revisiones de los entes fiscalizadores y monitorear el seguimiento a las observaciones y recomendaciones que deriven.	Se han atendido en tiempo y forma todos los requerimientos de información. En el segundo trimestre del año se atendieron 2 solicitudes de información, en el tercer trimestre no se presento ninguna solicitud.	En proceso		
3.5		Monitorear e informar de forma trimestral al COCODI, el estatus que guardan las auditorías y revisiones aplicadas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	El estatus que guarda el seguimiento de las auditorías y revisiones se informará a este Comité en el apartado correspondiente.	En proceso		

34

		Eje 4. Cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; así como, del seguimiento a los actos contrarios al código de ética y código de conducta.				
NÚMERO	OBJETIVO	ACCIONES ESPECÍFICAS	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS		
4.1	Establecer y promover acciones para que las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realicen el cumplimiento estricto de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	Supervisar que los funcionarios públicos obligados de la Secretaría cumplan con presentar su Declaración Patrimonial y de no Conflicto de Interés.	A través de oficio número SABGOB/SIV/CGJ/VCSP/1487/VIII/2025, de fecha 05/ago/2025, se advirtió del 100% del cumplimiento de la presentación de las declaraciones patrimoniales del ejercicio fiscal 2024, las cuales fueron presentadas en el mes de mayo de 2025.	Atendido		
4.2		Difundir entre las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los alcances de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	A través del oficio número SSC/DS/SAPMRA/170625-111 de fecha 17 de junio de 2025 se difundió e hizo de conocimiento al personal de la SSC Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	Atendido		
4.3	Dar seguimiento y atención a los actos realizados por las Personas Servidoras Públicas de esta Secretaría, que sean contrarios a la ética e integridad contenido en el Código de Ética, Código de Conducta y reglas de integridad.	Brindar seguimiento a las quejas, denuncias, inconformidades, y recomendaciones recibidas por los comités o instancias receptoras hasta la determinación de la acción o no acción disciplinaria.	Se ha realizado el seguimiento a las quejas recibidas durante el tercer trimestre a través de los mecanismos establecidos atendándose puntualmente a cada una de ellas tal y como se desprende del reporte del estatus, seguimiento y atención a quejas y denuncias e inconformidades.	En proceso		
4.4		Establecer un formato estadístico para el registro de atención, seguimiento y monitoreo de las quejas y denuncias que se presenten en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El reporte se hará de conocimiento al COCODI en cada sesión ordinaria.	Se cuenta con un formato para el reporte estadístico, registro, atención y seguimiento de quejas, denuncias e inconformidades mismo que se presenta ante el Comité en cada sesión ordinaria.	Atendido		
4.5		Informar de forma trimestral al COCODI el reporte estadístico de seguimiento dado por parte del COEPCI, CILG, Asuntos Internos, Consejo de Honor, Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y demás Instancias involucradas a las quejas y denuncias.	El reporte estadístico de las quejas denuncias e inconformidades que reportan las áreas involucradas se informará a este Comité en el apartado correspondiente.	En proceso		

35





## X.- RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.



*(Handwritten signature)*

*(Handwritten initials)*

36

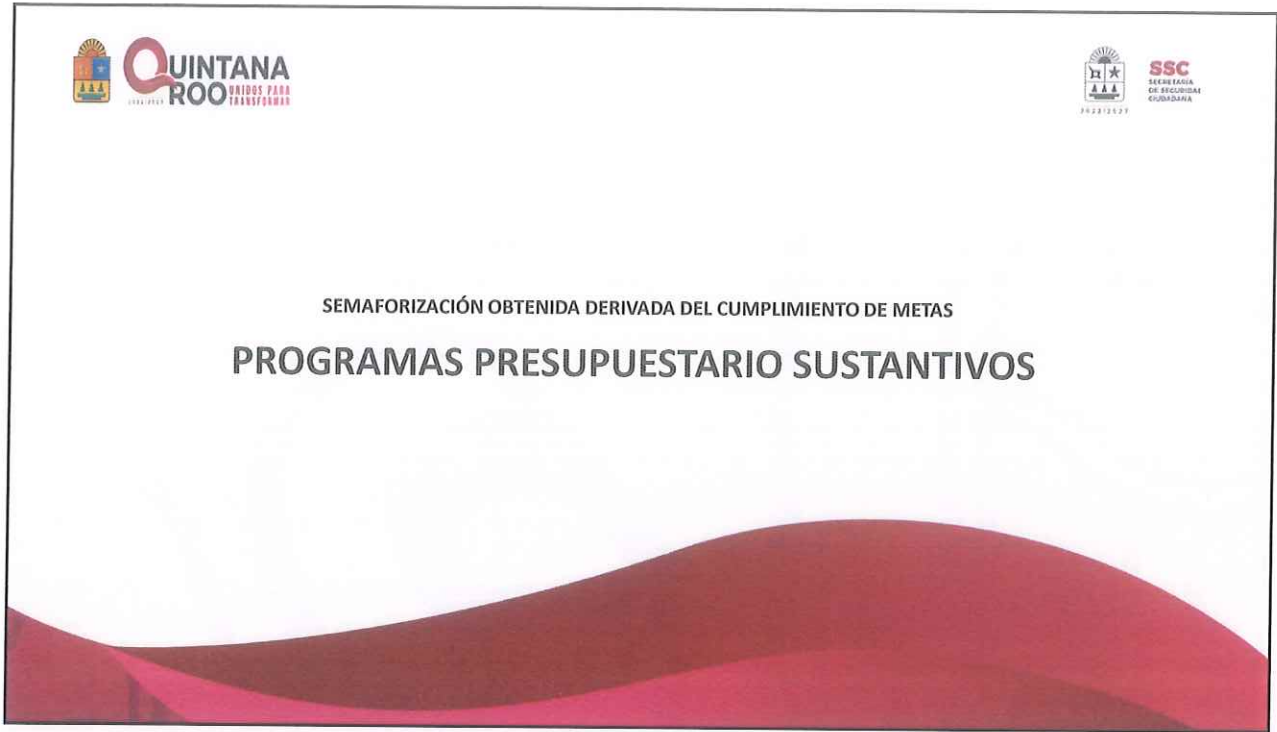
OFICIO	FECHA	RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA AL COCODI	ESTATUS
<p>SSC/SUBSP/CEPP/DT/1419/VI/2025 EXP17/2024</p>	<p>11 de junio 2025</p>	<p>Instruir a la realización oportuna del procedimiento 53bis de la Ley de los Trabajadores y remisión de copia certificada de las acciones realizadas.</p>	<p><b>Atendido.</b> A través del oficio número SSC/DS/SAFMRA/020925-051/IX/2025 se solicitó al Director de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad levante las actas administrativas correspondientes al personal involucrado para atender las acciones en la prevista Ley e informe las acciones implementadas encaminadas a salvaguardar los recursos humanos del área.  Con oficio número SSC/SSEP/DEPMS/0824/IX/2025 el Director de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad informo que se levantó el acta administrativa correspondiente y se comisionaron a las personas involucradas en áreas distintas de trabajo.</p>
<p>SSC/SSC/DGPEC/DPET/0197/VII/2025</p>	<p>31 julio 2025</p>	<p>Derivado de la denuncia 07/2025 recibida el 29 de julio de 2025 se sugirió la realización de las acciones institucionales previstas en el artículo 53 bis y 134 de la Ley de los Trabajadores al servicio de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.</p>	<p><b>Atendido.</b> Se levantó un acta administrativa en el que se describen los hechos denunciados, se relacionan los hechos acreditados, testimonios de las servidoras públicas involucradas y se emiten las conclusiones correspondientes. La información fue remitida por oficio SSC/DS/SAFMRA/250925-007/IX/2025 al Presidentes del COEPC como evidencia de las acciones tomadas respecto a la recomendación.</p>

37

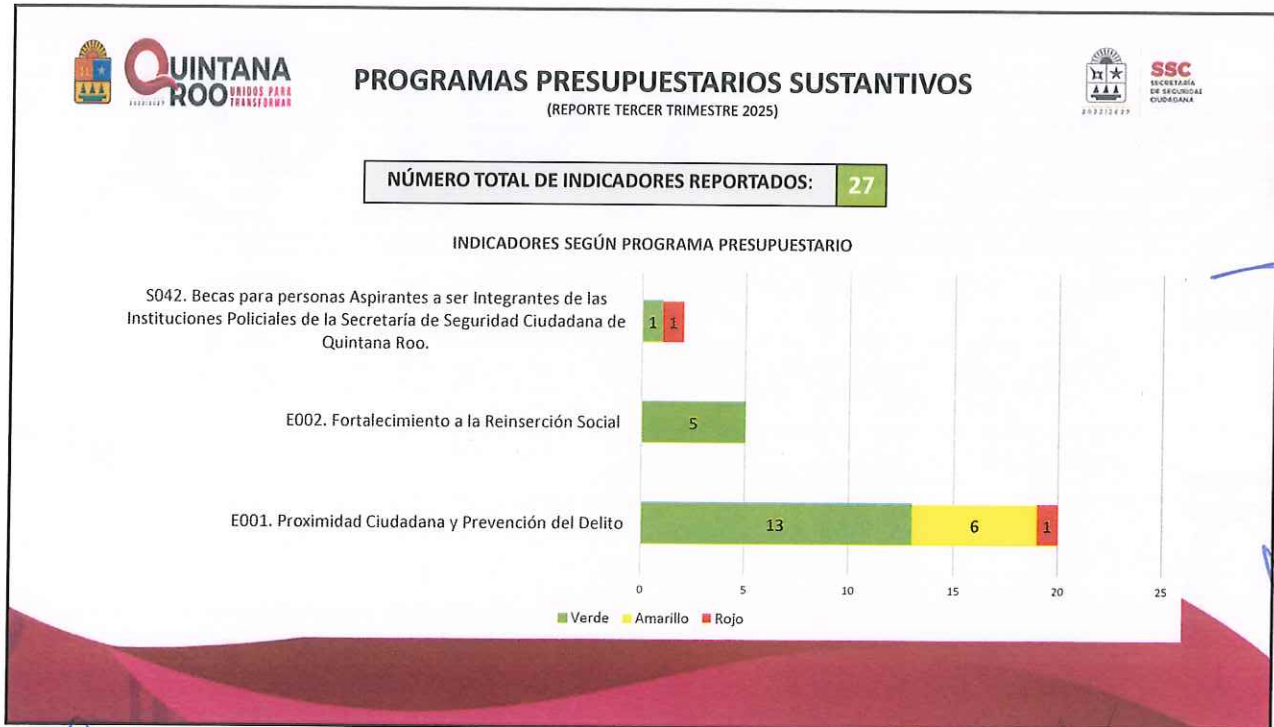



## XI.- AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.


38



39




40



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS**  
(REPORTE TERCER TRIMESTRE 2025)



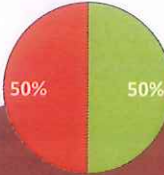
**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**


S042. Becas para personas Aspirantes a ser Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo.

SEMAFORIZACIÓN OBTENIDA DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE METAS			
Total de indicadores reportados	Verde	Amarillo	Rojo
2	1	0	1

S042. Becas para personas Aspirantes a ser Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo.




41



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**RESUMEN DE LAS METAS**



**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

S042. Becas para personas Aspirantes a ser Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo.

PP	Folio	Indicador	Meta Programado 3er.Trimestre	Meta ejecutada en 3er.Trimestre	Nivel de Cumplimiento 3er.Trimestre	Color de semaforización 3er.Trimestre
S042	C01	Porcentaje cadetes que reciben una beca para el fortalecimiento de las corporaciones policiales.	100.000	94.230	94.230	VERDE
S042	C01.A01	Porcentaje de Aspirantes aprobados en Evaluación de Control de Confianza.	29.166	20.000	68.571	ROJO

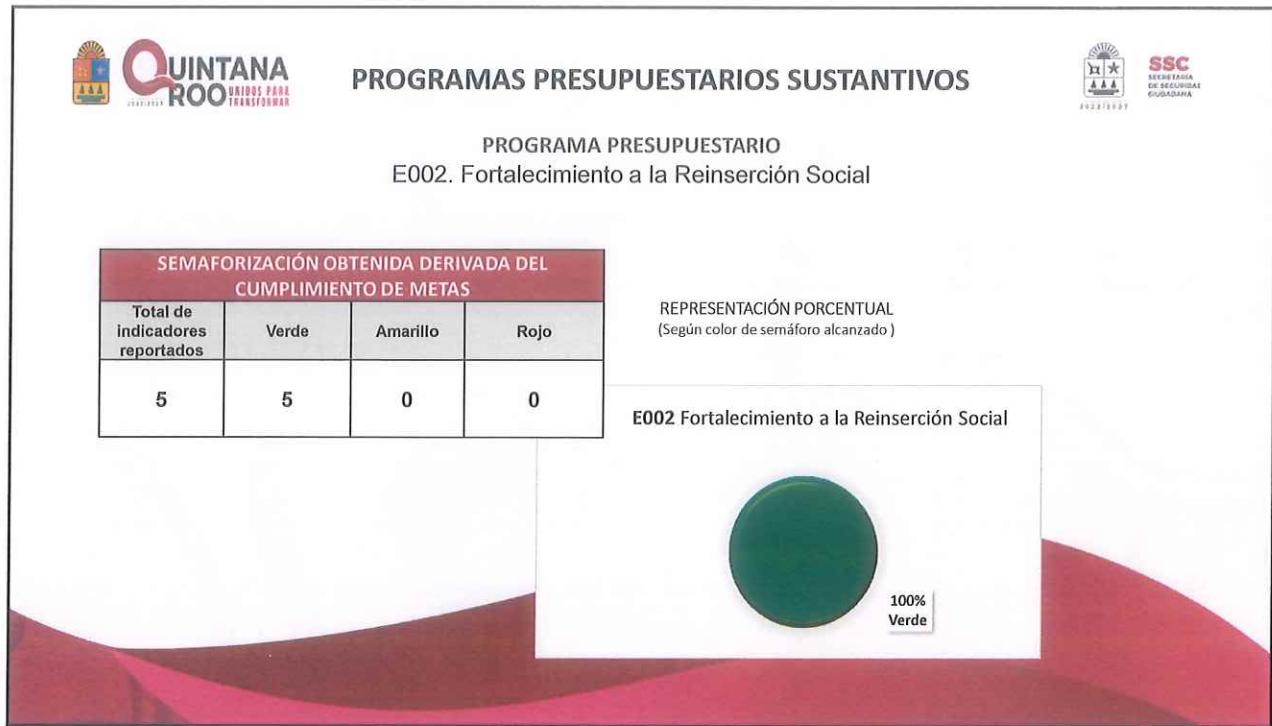
**PP S042 (C01.A01)**

*Durante el trimestre que se informa fueron seleccionados, por cumplir con los requisitos, 260 aspirantes de los cuales únicamente 52 aprobaron las evaluaciones de Control de Confianza. Lo anterior supera tanto la meta establecida de aspirantes seleccionados como de aspirantes que aprueban las evaluaciones de control de confianza.*

*Meta y método de cálculo: (35 aspirantes aprobados en Control de Confianza / 120 Total de aspirantes seleccionados para pertenecer a la Secretaría de Seguridad Ciudadana) X 100. Lo anterior ocasionó que el nivel de cumplimiento fuese de 68.57%*

VARIACIÓN		Semaforización					
Trimestral		Rojo		Amarillo		Verde	
Numerador	Denominador	De:	Hasta:	De:	Hasta:	De:	Hasta:
%	%	-999.999.999.9	35.556	35.556	40.000	40.000	48.889
48.571	119.667			48.889	999.999.999.95		

42



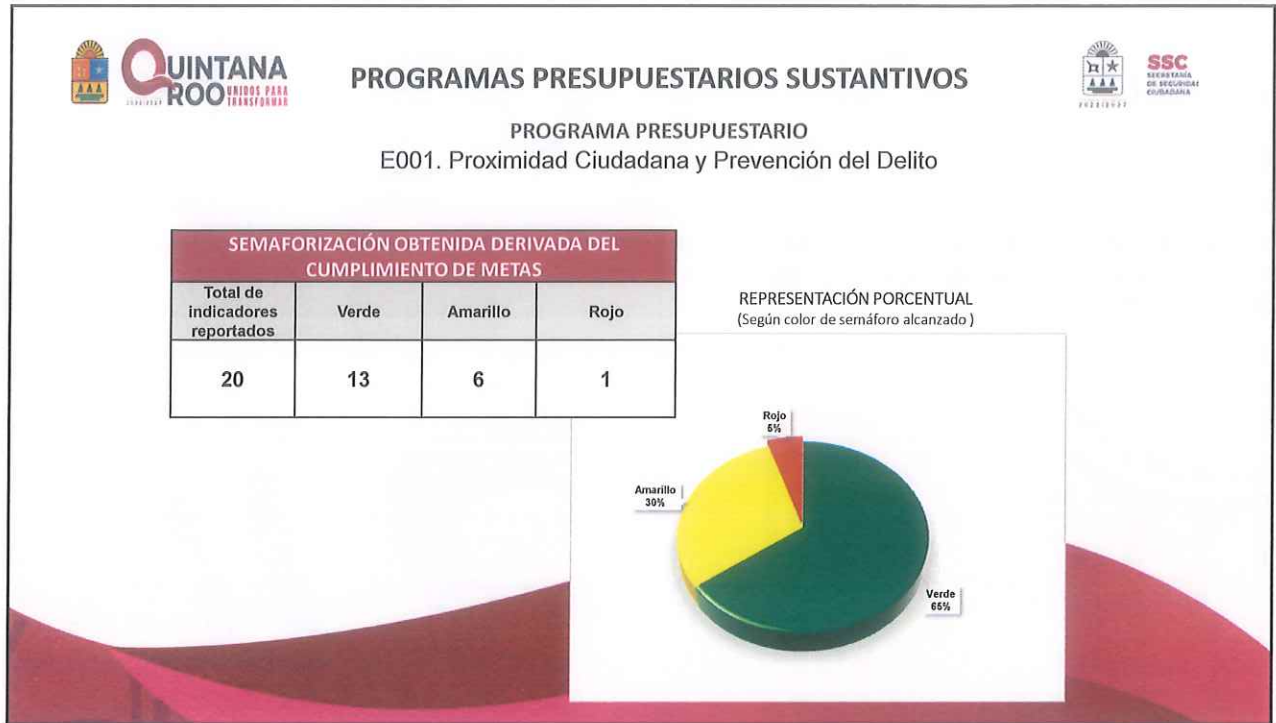
43

**RESUMEN DE LAS METAS**


**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**  
E002. Fortalecimiento a la reinserción social

PP	Folio	Indicador	Meta Programado 3er.Trimestre	Meta ejecutada en 3er.Trimestre	Nivel de Cumplimiento 3er. Trimestre	Color de semaforización 3er. Trimestre
E002	C01	Porcentaje de planes de actividades cumplidos por las personas privadas de la libertad.	100.000	100.000	100.000	VERDE
E002	C01.A01	Porcentaje de adolescentes con estancia domiciliaria supervisados.	100.000	100.000	100.000	VERDE
E002	C01.A02	Porcentaje de la atención y análisis de evaluaciones de riesgos procesales.	100.000	100.000	100.000	VERDE
E002	C01.A03	Porcentaje de cumplimiento de las supervisiones de las medidas cautelares y las condiciones judiciales impuestas.	100.000	100.000	100.000	VERDE
E002	C02.A02	Porcentaje del personal operativo y administrativo capacitado.	22.222	22.222	100.000	VERDE

44



45



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**RESUMEN DE LAS METAS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E001. Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito




**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA


PP	Folio	Indicador	Meta Programado 3er.Trimestre	Meta ejecutada en 3er. Trimestre	Nivel de Cumplimiento 3er.Trimestre	Color de Semaforización 3er. Trimestre
E001	C02	Porcentaje de elementos policiales capacitados.	20.939	18.675	89.189 ↓	AMARILLO
	C02.A02	Porcentaje de elementos policiales evaluados en competencias básicas.	5.942	10.865	182.857 ↑	
	C04	Tasa de variación de operativos conjuntos realizados	1.470%	71.425%	4,856.987 ↑	
	C04.A01	Porcentaje de operativos realizados en zonas rurales	0.013	0.029	224.463 ↑	
	C04.A02	Tasa de variación de los operativos implementados para la prevención de accidentes viales en el Municipio de Othón P. Blanco	12.903	20.161	156.250 ↑	
	C05.A03	Porcentaje de elementos policiales capacitados en temas orientados a promover el respeto a las víctimas de violencia de género.	2.829	9.1680	324.000 ↑	

46



### RESUMEN DE LAS METAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E001. Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito




PP	Folio	Indicador	Meta Programado 3er.Trimestre	Meta ejecutada en 3er. Trimestre	Nivel de Cumplimiento 3er.Trimestre	Color de Semafización 3er. Trimestre
	C05.A02	Tasa de variación de pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables realizadas en el Estado.	0.000	0.000	0.000	ROJO

**PP E001 (C05.A02)**


Es importante precisar que la implementación del método de cálculo (tasa de variación), devuelve un cero, es decir,  $((30/30)-1)*100 = 0$ , demostrando que no hubo variación entre lo programado y lo ejecutado, no obstante, como la meta fijada para el indicador fue de 50% de variación positiva, el semáforo arroja el color rojo como resultado de la evaluación del sistema.

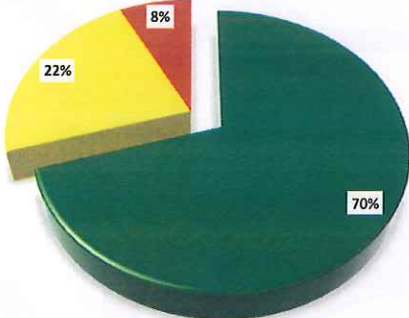
METAS												
Año	Linea Base	Metas del Año Anterior	Año y Meta Programadas	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador	Tipo de Método	Semafización					
							Rojo		Amarillo		Verde	
							De:	Hasta:	De:	Hasta:	De:	Hasta:
2024	0.000	0.000	2025	ACUMULATIVA	POSICIONTE	TASA DE VARIACION	De: 0.000	Hasta: 45.000	De: 45.000	Hasta: 90.000	De: 90.000	Hasta: 135.000

47



### RESUMEN DE METAS





- Verde
- Amarillo
- Rojo



De los 27 indicadores con meta establecida para el TERCER TRIMESTRE, 19 alcanzaron rango **verde** en el semáforo; 6 se situaron en el color **amarillo** y 2 se visualizaron en **rojo**.

A

W

A


48


### ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA REFORZAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

Con el objetivo de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas por las Unidades Responsable (UR), se estableció contacto con aquellas en las que se detectaron variaciones que posiblemente afectarían su cumplimiento al final de ejercicio; asimismo, y en la intención de asegurar la captura de la información correspondiente al tercer trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Comunicación de los plazos establecidos por la SEFIPLAN;
- Monitoreo del avances;
- Notificación a los enlaces de aquellas unidades que mostraban rezago;
- Se brindó asesoría vía telefónica a quienes la solicitaron

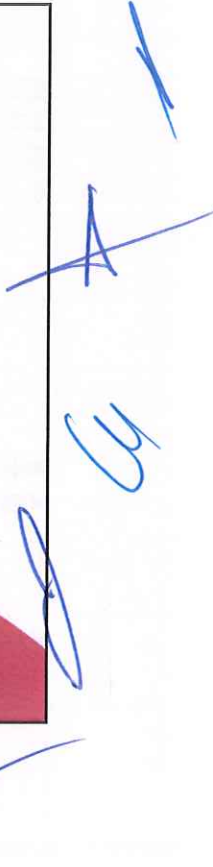


49





### MODIFICACIONES PROGRAMÁTICAS EN EL SISTEMA SIPPRES

Durante el Tercer Trimestre de 2025, **NO** se realizó modificación programática a ninguno de los cuatro programas con que cuenta la institución.




50



## XII.- ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

51



NOMBRE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTATUS
AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, ANÁLISIS DE MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS Y REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES, EJERCICIO FISCAL 2019. AUDITORÍA NÚMERO: 19-AEMD-C-GOB-016-032.	N/A	N/A	<b><u>CERRADA CON SEGUIMIENTO.</u></b> QUEDA PENDIENTE LA ENTREGA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SSC.
AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO AL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, EJERCICIO FISCAL 2022 AUDITORÍA NÚMERO: 22-AEMD-A-GOB-016-035	N/A	N/A	<b><u>CERRADA CON SEGUIMIENTO</u></b> QUEDA PENDIENTE LA ENTREGA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SSC.
REVISIÓN A LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA NO. 28 PARA PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO. NÚMERO DE REVISIÓN: RE/DE/022/24.	N/A	N/A	<b><u>CERRADA SIN OBSERVACIONES</u></b> SE ENTREGÓ OFICIO NÚMERO SABGOB/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SSC/00099/VIII/2025, DE FECHA 29/AGOSTO/2025, EN EL CUAL, SE NOTIFICA LA CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN, CON SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES.



52

NOMBRE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTATUS
<p>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS 2023.</p> <p>AUDITORÍA NÚMERO: 23-AEMF-B-GOB-016-035.</p>	<p>RESULTADO 2: FALTA O AUSENCIA DE LOS CONTROLES INTERNOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA.</p> <p>OBSERVACION 4: CARENCIA O DESACTUALIZACIÓN DE MANUALES, NORMATIVIDAD INTERNA O DISPOSICIONES LEGALES:</p> <p>*ESTRUCTURA ORGÁNICA. *REGLAMENTO INTERIOR. *MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.</p>	<p>SE ESTABLECIERON 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE FECHA 17/12/2024, PARA QUE LA SSC INFORMARA SOBRE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTA OBSERVACIÓN.</p>	<p><b><u>CERRADA CON SEGUIMIENTO.</u></b></p> <p>EL 1 DE ABRIL DE 2025 CON OFICIO SSC/DS/1253/IV/2025 SE REMITIÓ INFORMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBSERVACIÓN.</p> <p>A SEPTIEMBRE DE 2025: LA AUTORIDAD REVISORA NO SE HA PRONUNCIADO AL RESPECTO, CABE SEÑALAR QUE SUBSISTE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN A FALTA DE LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS.</p>

53

NOMBRE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTATUS
<p>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS 2024.</p> <p>AUDITORÍA NÚMERO: 24-AEMF-B-GOB-016-028</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p><b><u>EN PROCESO.</u></b></p> <p>SE ENTREGÓ INFORMACIÓN.</p> <p>EN ESPERA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA.</p>
<p>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS 2024.</p> <p>AUDITORÍA NÚMERO: 24-AEMF-B-GOB-125-268.</p> <p>RELATIVA AL FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, (FIFOSEQROO).</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p><b><u>EN PROCESO.</u></b></p> <p>SE ENTREGÓ INFORMACIÓN.</p> <p>EN ESPERA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA.</p>
<p>REVISIÓN A LA AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y REVALIDACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA</p> <p>NUMERO: RE/DE/OR/006/25</p>	<p>N/A</p>	<p>NA</p>	<p><b><u>EN PROCESO.</u></b></p> <p>SE ENTREGÓ INFORMACIÓN.</p> <p>EN ESPERA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA</p>

54

## XIII.- ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

55



### CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025



CANTIDAD	TIPO DE MANIFESTACIÓN O PROCEDIMIENTO	MEDIO DE RECEPCIÓN	AREA ENCARGADA	NUMERO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS	NUMERO DE EXPEDIENTES EN SEGUIMIENTO
178	QUEJAS	PLIEGO DE ACUSACIÓN	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	23	155
30	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	PLIEGO DE ACUSACIÓN	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	23	7
9	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SEPARACIÓN DEL CARGO	PLIEGO DE ACUSACIÓN	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	3	6
7	INCONFORMIDADES	BUZON DE QUEJAS	COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	5	2
2	RECOMENDACIONES	OFICIO	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	0	2
2	MANIFESTACIONES ANONIMAS	BUZÓN DE QUEJAS	SUBCOMITÉ INTERNO CONTRA EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL.	2	0

56

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**COORTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025**

SSC SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CANTIDAD	TIPO DE MANIFESTACIÓN O PROCEDIMIENTO	MEDIO DE RECEPCIÓN	AREA ENCARGADA	NUMERO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS	NUMERO DE EXPEDIENTES EN SEGUIMIENTO
276	QUEJAS	PLIEGO DE ACUSACIÓN	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	44	232
60	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	PLIEGO DE ACUSACIÓN	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	45	15
21	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SEPARACIÓN DEL CARGO	PLIEGO DE ACUSACIÓN	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	9	12
10	INCONFORMIDADES	BUZON DE QUEJAS	COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	5	5
3	RECOMENDACIONES	OFICIO	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	0	3
2	MANIFESTACIONES ANONIMAS	BUZÓN DE QUEJAS	SUBCOMITÉ INTERNO CONTRA EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL.	2	0

57

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SSC SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**XIV.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.**

58

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**Ejercicio fiscal 2026.**

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2022 | 2027

<input checked="" type="checkbox"/> 1ra Sesión Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Miércoles 4 de febrero del 2026 <input checked="" type="checkbox"/> 12:00 horas	<input checked="" type="checkbox"/> 2da Sesión Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Miércoles 6 de mayo del 2026 <input checked="" type="checkbox"/> 13:00 horas	<input checked="" type="checkbox"/> 3ra Sesión Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Martes 4 de agosto del 2026 <input checked="" type="checkbox"/> 13:00 horas	<input checked="" type="checkbox"/> 4ta Sesión Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Martes 10 de noviembre del 2026 <input checked="" type="checkbox"/> 12:00 horas
--	---	--	--

59

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2022 | 2027

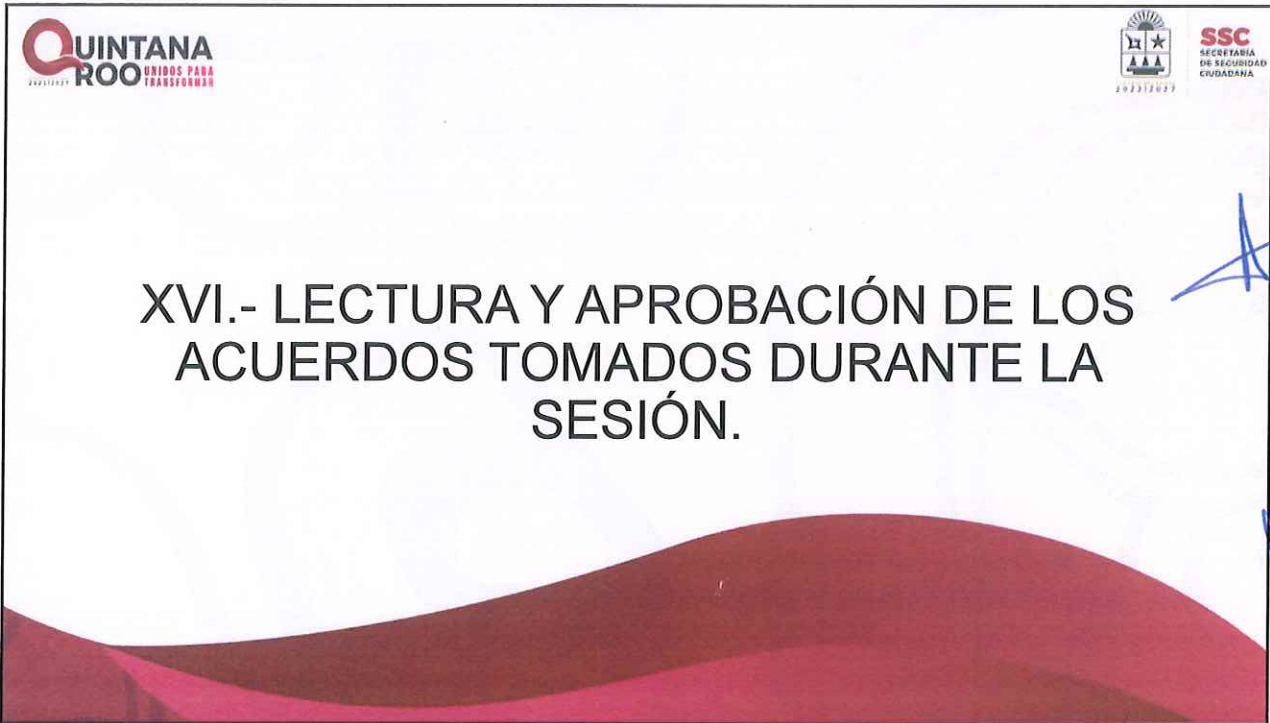
**XV.- ASUNTOS GENERALES.**

60



- El pasado martes 30 de septiembre de 2025 se desarrollo el taller denominado: "Metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos."
- Fue impartido por la Lic. Celeste Ismerai Cauich Chan, Coordinadora de Control Interno de la SABGOB
- Se contó con la participación de representantes de cada una de las unidades administrativas sustantivas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

61



## XVI.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

62



LECTURA DE ACUERDOS.



ACUERDO/01-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aprueban el Orden del Día.

ACUERDO/02-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ratifican el acta de la sesión anterior.

ACUERDO/03-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos de las sesiones previas.

ACUERDO/04-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.- Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados de la evolución de riesgos.

ACUERDO/05-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.- Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

ACUERDO/06-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.- Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio fiscal 2025.



LECTURA DE ACUERDOS.



ACUERDO/07-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-. Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados de las recomendaciones hechas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

ACUERDO/08-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.-. Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

ACUERDO/09-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.- Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del estado que guarda la atención de las observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

ACUERDO/10-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.- Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

ACUERDO/11-COCODI/SSC/ORD-IV/2025.- Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dan por aprobado el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio fiscal 2026.

Handwritten blue signatures and initials on the right margin of page 64.

Handwritten blue signature at the bottom left of page 64.

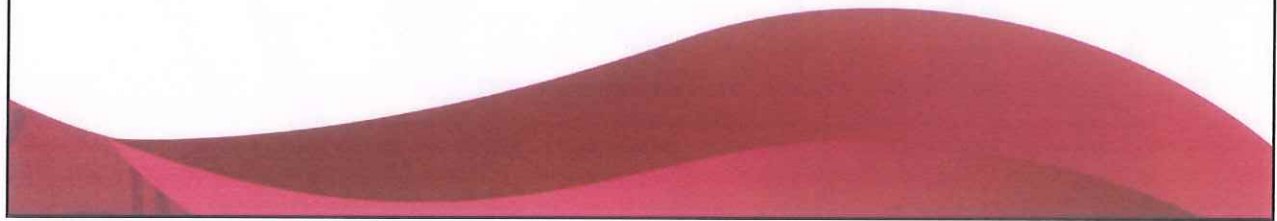
Handwritten blue signature at the bottom right of page 64.

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

202212027

XVII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.




65

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR


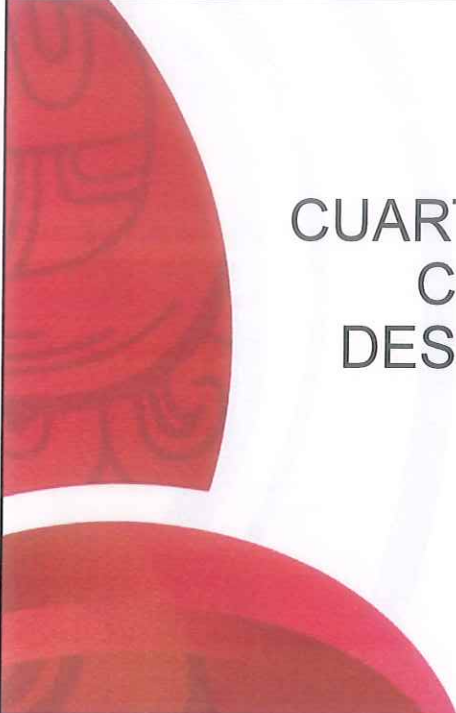
**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

202212027

XVIII.- TOMA DE FOTOGRAFÍA.




66



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
COCODI 2025.**

**GRACIAS**



67

